

Guía del docente

Cuadernos de Trabajo "Aprendo a estudiar"
Educación Secundaria Rural
Modelos de Servicio Educativo en el Ámbito Rural



PERÚ

Ministerio
de Educación

La ciudadana y el ciudadano que queremos

Desarrolla procesos autónomos de aprendizaje.

Se **reconoce** como persona valiosa y se identifica con su cultura en diferentes contextos.

Gestiona proyectos de manera ética.

Interpreta la realidad y toma decisiones con conocimientos matemáticos.

Propicia la vida en democracia comprendiendo los procesos históricos y sociales.

Indaga y comprende el mundo natural y artificial utilizando conocimientos científicos en diálogo con saberes locales.

Perfil de egreso

Se **comunica** en su lengua materna, en castellano como segunda lengua y en inglés como lengua extranjera.

Aprovecha responsablemente las tecnologías.

Comprende y aprecia la dimensión espiritual y religiosa.

Aprecia manifestaciones artístico-culturales y crea proyectos de arte.

Practica una vida activa y saludable.

Currículo
Nacional

Presentación

Estimados docentes y gestores educativos:

Aprendo a estudiar. Guía docente es una publicación de la Dirección de Servicios Educativos en el Ámbito Rural (Diser), que contiene orientaciones para el acompañamiento a los estudiantes en el uso de los cuadernos de trabajo *Aprendo a estudiar*, con los cuales se busca alcanzar aprendizajes significativos en estudiantes de 1.º a 5.º grado de secundaria, de los Modelos de Servicio Educativo (MSE) en el ámbito rural.

Esta guía ha sido elaborada en el marco de la Política de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales, la cual busca garantizar un servicio educativo pertinente que permita desplegar una trayectoria educativa satisfactoria y la permanencia en un sistema educativo de calidad. Ello implica diseñar y elaborar una serie de herramientas para el estudio que no solo respondan a la variada realidad de los contextos nacionales. Sino que promuevan un aprendizaje autónomo en los estudiantes de los MSE.

En este sentido, la presente guía es una herramienta de apoyo para el docente en su labor de acompañamiento al estudiante.

La guía está organizada de la siguiente manera:

La **parte 1** presenta una descripción general de la secundaria rural, desde las particularidades de los modelos de servicio educativo hasta las características de los estudiantes y los retos que implican al docente, los que se traducen en un perfil ideal y un rol del docente.

En la **parte 2**, se brinda una explicación detallada acerca de los cuadernos *Aprendo a estudiar*: ¿por qué son importantes?, ¿cómo están organizados?, ¿qué habilidades contribuyen a desarrollar?, ¿cuál es la ruta metodológica a seguir en cada ficha de estudio?

En la **parte 3**, se brindan orientaciones pedagógicas para que el docente pueda realizar el acompañamiento al estudiante. Se ofrecen orientaciones específicas para cada momento de la ruta metodológica, así como orientaciones referidas a cada uno de los ejes temáticos que se desarrollan en los cuadernos. Finalmente, se presentan algunas lecturas complementarias que serán de ayuda para que el docente pueda enriquecer sus conocimientos sobre los temas que están desarrollando sus estudiantes.

Agradecemos su decidida participación en la mejora de los aprendizajes de sus estudiantes y alentamos su compromiso por un servicio educativo rural de calidad.

Ministerio de Educación



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe
y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural

Dirección de Servicios Educativos en el Ámbito Rural

GUÍA DOCENTE PARA EL AUTOESTUDIO

© Ministerio de Educación
Calle Del Comercio 193, San Borja
Lima, Perú
Teléfono: 615-5800
www.gob.pe/minedu

Elaboración pedagógica

Sylvanna Valdivia Cañotte
Alonso German Velasco Tapia
Maite Rofes Chávez
María Verónica Zeballos Valle

Diseño y diagramación

Juan Carlos Contreras Martínez
Abraham Gonzales Gonzales

Ilustración

Jose Alfredo D'Arrigo Moncayo
Gloria Arredondo Castillo

Corrección de estilo

Bárbara Dávila Raffo
Gerson Rivera Cisneros

Primera edición: 2020
Tiraje: 2000 ejemplares

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N.º 2020-07534

Se terminó de imprimir en Noviembre del 2020, en los talleres
gráficos de Industria Gráfica **Cimagraf S.A.C.**, sito en
pasaje Santa Rosa N.º 140, Ate, Lima.

Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción total o parcial de este
documento sin permiso del Ministerio de Educación.

Impreso en el Perú / *Printed in Peru*



ÍNDICE

PARTE 1: ACERCA DE LA SECUNDARIA RURAL	4
1.1 Particularidades de los modelos de servicio educativo (MSE)	4
a) Modelo de Secundaria Tutorial	4
b) Modelo de Secundaria en Alternancia	4
c) Modelo de Secundaria con Residencia Estudiantil	5
1.2 Los estudiantes de los modelos de servicio educativo	7
a) Características de los estudiantes de los MSE en relación con sus niveles de aprendizaje (brecha educativa) y retos para el docente	7
b) ¿Por qué es importante que los estudiantes de los MSE aprendan a estudiar de manera autónoma?	9
c) ¿Cuáles son las habilidades cognitivas por desarrollar o fortalecer en estudiantes de los MSE a fin de lograr un aprendizaje autónomo?	10
1.3 El docente de los modelos de servicio educativo	11
a) Perfil y rol del docente de los MSE	11
b) Pautas importantes para el trabajo de acompañamiento en el aprendizaje de los estudiantes	12
PARTE 2: LOS CUADERNOS APRENDO A ESTUDIAR	15
2.1 ¿Por qué son importantes los cuadernos <i>Aprendo a estudiar</i> para el desarrollo de habilidades cognitivas en los estudiantes?	15
2.2 Estructura de los cuadernos <i>Aprendo a estudiar</i>	16
a) Organización: ejes temáticos y fichas de estudio	16
b) Matriz de habilidades a desarrollar: grado, ejes temáticos y fichas de estudio	18
c) Ruta metodológica de las fichas de estudio	22
PARTE 3: ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO	23
3.1 Orientaciones generales	23
3.2 Orientaciones específicas para cada momento metodológico	23
3.3 Orientaciones específicas por eje temático	30
3.4 Lecturas complementarias para el docente	35
Bibliografía	48

1. ACERCA DE LA SECUNDARIA RURAL

1.1 Particularidades de los modelos de servicio educativo (MSE)

a) Modelo de Secundaria Tutorial

- Este modelo favorece el acceso, la permanencia y la culminación de los estudios de escolares que viven en zonas dispersas, quienes no cuentan con una institución educativa dentro de su comunidad o muy cerca de ella. Así, se evita que deban recorrer continuamente largas distancias hacia una institución educativa, pues esto pone en riesgo su integridad y seguridad y, en muchos casos, los obliga a abandonar sus estudios.

- A través de una propuesta pedagógica contextualizada y personalizada, el Modelo de Secundaria Tutorial implementa dos escenarios de aprendizaje: el **núcleo educativo**, para la fase presencial, y el **domicilio del estudiante**, para la fase a distancia.



- La tutoría realizada en el **núcleo educativo** brinda al estudiante una atención individual, así como sesiones de tutoría grupal, considerando sus intereses y necesidades de formación, según su etapa de desarrollo evolutivo y el contexto familiar en el cual se desenvuelve.
- La tutoría en el **domicilio del estudiante** la realiza un gestor educativo, quien en la visita dirige su atención hacia aspectos académicos del aprendizaje, orientación a las necesidades personales del estudiante y orientación a la familia.

b) Modelo de Secundaria en Alternancia

- Los estudiantes logran superar la falta de acceso y permanencia en la secundaria rural, realizando el estudio en dos escenarios formativos alternados: el **domicilio del estudiante** y la institución educativa denominada **centro rural de formación en alternancia (CRFA)**.

- En su **domicilio**, el estudiante desarrolla de forma autónoma las actividades pedagógicas propuestas: ejercicios para estudiar mejor, práctica de comprensión lectora y redacción, investigación de situaciones cotidianas de su entorno con la participación de la familia y la comunidad, con interés en las actividades socioproductivas del contexto. Todo se va enmarcando dentro de un plan de investigación y un proyecto de emprendimiento.
- En el **CRFA**, el estudiante permanece como residente durante 15 días, desarrollando procesos de enseñanza-aprendizaje de manera presencial con actores como el director, los docentes, los tutores, el personal de soporte, las familias de la comunidad, las autoridades y la Asociación CRFA. La propuesta pedagógica es flexible y considera las actividades del contexto socioproductivo como una oportunidad para el desarrollo de competencias curriculares.



c) Modelo de Secundaria con Residencia Estudiantil

- Bajo este modelo se acoge a estudiantes que provienen de zonas rurales, con alta dispersión geográfica, para su permanencia durante el periodo escolar académico. Se implementa en una institución educativa que brinda el servicio del nivel de educación secundaria y el servicio de residencia estudiantil.
- Cabe señalar que no todos los estudiantes de la institución educativa secundaria permanecen en la residencia, pues algunos viven cerca de ella y regresan diariamente a sus hogares, es decir, no tienen necesidad del servicio de alojamiento. En el caso de los estudiantes residentes, permanecen todo el bimestre/cuatrimestre o el año escolar entero en la residencia.

- La propuesta pedagógica contempla el desarrollo de competencias y capacidades, considerando el propio ámbito rural y las necesidades de los estudiantes. En este contexto, la tutoría se vuelve un elemento con mayor importancia, ya que no necesariamente todos los estudiantes reciben las visitas periódicas de sus familias durante el año escolar, debido a las grandes distancias y los costos que implica movilizarse.



Adecuación del modelo de atención al contexto covid-19

El contexto de la pandemia a causa del covid-19 y la imposibilidad de que la educación se lleve a cabo en espacios presenciales han exigido adecuar los diferentes modelos de servicio educativo planteando lo siguiente:

- Priorización del estudio autónomo del estudiante, por medio de fichas de autoaprendizaje. Las familias se encargan de recoger este material en las escuelas y proporcionarlo a sus hijos.
- Las familias que utilizan los modelos educativos de Secundaria en Alternancia o Secundaria Tutorial que viven en zonas con conectividad reciben acompañamiento personalizado por vía telefónica (llamadas o mensajes de WhatsApp):
 - El docente llama semanalmente a cada estudiante para brindarle orientaciones claves que le permitan organizar su trabajo por cada área de aprendizaje y absolver sus dudas.
 - El docente-tutor llama semanalmente a cada estudiante para acompañarlo con relación a temas de desarrollo socioemocional.
 - Docentes y/o tutores llaman periódicamente a padres y madres de familia para orientarlos sobre cómo acompañar a sus hijos y brindarles condiciones favorables para el autoestudio en casa.
- Las familias que utilizan el Modelo de Secundaria con Residencia Estudiantil (que por lo general viven en zonas sin conectividad) deben tener en cuenta lo siguiente:
 - Los estudiantes desarrollan las fichas de autoaprendizaje sin acompañamiento del docente.
 - Las familias o los apus (líderes de la comunidad) orientan a los estudiantes en su proceso de autoaprendizaje.
 - Se utiliza el recurso de altoparlantes para brindar orientaciones a los estudiantes.



1.2 Los estudiantes de los modelos de servicio educativo

a) Características de los estudiantes de los MSE en relación con sus niveles de aprendizaje (brecha educativa) y retos para el docente

Características de los estudiantes	Retos del docente con relación al logro de aprendizajes
<p>Muchos viven en lugares bastante alejados de la institución educativa, lo cual exige alejarse del núcleo familiar y empezar a convivir en un nuevo ambiente con personas que no conocen.</p> <p>Esta situación implica un proceso de adaptación que, si bien ocurre cada inicio de año, es mucho más demandante en términos afectivos para los estudiantes de 1.º de secundaria que asisten a la modalidad de Secundaria con Residencia Estudiantil, pues viven por primera vez la experiencia de no ver a su familia durante periodos más o menos largos.</p>	<p>La sensación de bienestar y seguridad afectiva es un factor clave para el logro de aprendizajes. En este sentido, el docente asume el reto de generar condiciones que faciliten la adaptación al nuevo espacio y experiencia, con especial énfasis en estudiantes de 1.º de secundaria:</p> <ul style="list-style-type: none">• Recibirlos con amabilidad y generar espacios de confianza y escucha para que puedan expresar sus emociones, dudas, inquietudes y temores.• Promover un clima de respeto e integración que les permita establecer vínculos afectivos positivos con compañeros y docentes.• Propiciar calidez afectiva y sentimientos de pertenencia y aceptación entre los estudiantes, para que se sientan seguros y tranquilos cuando estén lejos de su familia.
<p>Muchos estudiantes arrastran deficiencias cognitivas, debido a la brecha educativa existente en la primaria rural. No llegan a la secundaria con las competencias previstas y la inician con desventaja, lo cual hace que las nuevas exigencias y los nuevos desafíos les resulten difíciles de alcanzar.</p>	<p>Brindar orientación y acompañamiento cercano a los estudiantes, ante los nuevos desafíos cognitivos que les presenta la educación secundaria:</p> <ul style="list-style-type: none">• Explicarles que el aprendizaje es un proceso gradual en el que poco a poco irán alcanzando logros.• Brindarles estrategias para que ejerciten y superen sus principales dificultades de aprendizaje y logren nivelar sus deficiencias cognitivas.• Valorar y reconocer cada esfuerzo y cada logro alcanzado por el estudiante.

<p>Algunos estudiantes se comunican en su lengua originaria y no han logrado todavía un manejo fluido oral ni escrito del castellano, por lo que en esta lengua se les dificulta estructurar su pensamiento y lograr aprendizajes. Por ello, también suelen mostrar timidez, inseguridad y poca costumbre de participar y expresar sus opiniones, mostrándose mucho más desenvueltos y expresivos cuando se comunican en su lengua materna.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Generar un clima de respeto, valoración e intercambio entre las diferentes lenguas originarias. • Acompañarlos en su proceso de adaptación y plantearles estrategias que les ayuden a estructurar su pensamiento en castellano, con el fin de que puedan comunicarse con facilidad también en esta lengua. • Trabajar todo el tiempo vocabulario y pronunciación para que mejoren sus niveles de manejo del castellano. • El manejo del idioma es fundamental para el aprendizaje en castellano. Es una tarea de todos los docentes fortalecerlo diariamente.
<p>Además de asistir a la institución educativa, muchos apoyan a su familia y a su comunidad en el desarrollo de actividades económicas y productivas (como el trabajo en el campo) o también en actividades domésticas (como el cuidado de hermanos menores). Esta situación ocasiona que existan temporadas en que dejan de estudiar o, mientras están estudiando, se distraigan por otras actividades que asumen.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilizar y orientar a la familia para que comprenda la importancia de respetar el tiempo y espacio de estudio de sus hijos, así como brindarles condiciones para que este sea provechoso. • Explicar a las familias que muchas de las habilidades que sus hijos desarrollan, como, por ejemplo, la investigación o los proyectos productivos e ideas de negocio, pueden ser beneficiosas para potenciar y sacar mayor provecho de las actividades laborales familiares. • Orientar a los estudiantes para que organicen un horario que les permita integrar su tiempo de estudio y experiencias de aprendizaje con las actividades productivas y económicas de su familia y comunidad.
<p>Algunos estudiantes de los últimos grados tienen poca claridad sobre sus fortalezas y sus características personales, lo que les hace difícil definir una orientación clara en el campo vocacional. Tampoco han explorado ofertas formativas ni han diseñado una estrategia para continuar estudios superiores.</p>	<p>Desarrollar habilidades cognitivas que favorezcan en los estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El autoconocimiento y la seguridad personal. • La identificación de intereses personales para tomar decisiones respecto a su futuro. • La identificación de sus propios estilos para estudiar y aprender. • La atención, la concentración y la memoria. • La capacidad para comunicar de forma clara y organizada sus ideas. • Las herramientas que les faciliten poder continuar sus estudios y/o acceder a un trabajo.

b) ¿Por qué es importante que los estudiantes de los MSE aprendan a estudiar de manera autónoma?

La autonomía es una habilidad que ofrece muchas oportunidades de desarrollo y crecimiento a las personas, pues les permite enfrentar y resolver las situaciones de su vida haciendo uso de sus conocimientos, destrezas y capacidades personales. La autonomía enfrenta a las personas al reto de pensar por sí mismas con sentido crítico y ser capaces de tomar sus propias decisiones, haciéndose responsables de sus actos.

En el ámbito educativo, la autonomía permite al estudiante tomar decisiones importantes sobre su proceso de aprendizaje: qué objetivos y metas se plantea de acuerdo con sus capacidades, cómo se va a organizar para estudiar, qué estrategias va a utilizar para ser más eficiente, cuánto tiempo necesita estudiar y practicar, qué compromisos va a asumir, cuánto tiempo puede concentrarse sin distraerse, entre otras.

De lo anterior, podemos señalar que un estudiante autónomo es aquel que:

- Se conoce a sí mismo.
- Sabe “cómo aprender por sí mismo”.
- Se traza objetivos y metas personales de estudio.
- Ha organizado, con el apoyo de su familia, un espacio de estudio ordenado, adecuado para concentrarse por periodos largos y sin elementos distractores.



- Planifica sus actividades de estudio, lo cual implica organizar un horario en el que distribuye su tiempo adecuadamente, integrando sus actividades de estudio, familiares, laborales o de convivencia (durante el periodo de escolaridad en el CRFA/residencia o en su vivienda).
- Maneja recursos y herramientas que facilitan su aprendizaje tanto para la comprensión de los textos escritos (diccionarios, métodos de inferencia, técnicas de indagación, etc.) como para el manejo de la información (organizadores visuales, fichas textuales, resúmenes y técnicas de investigación); asimismo, practica la pronunciación y la expresión oral del castellano.

En el caso de los estudiantes de los MSE, aprender a estudiar de forma autónoma es fundamental, pues gran parte de su aprendizaje lo realizan de manera independiente, siendo ellos mismos quienes deben marcar la pauta en

su aprendizaje: ejercen control sobre sus procesos cognitivos; planifican, dirigen, supervisan y evalúan su proceso; buscan estrategias para fortalecer aquello que más les cuesta; etc.

Cabe resaltar que, en el desarrollo del estudio autónomo, se debe alentar a los estudiantes de los MSE a que reflexionen constantemente sobre la forma en que aprenden (metacognición), con el fin de identificar sus propias estrategias de aprendizaje y tomar decisiones que los conduzcan a la mejora continua de la actividad de estudio personal.

c) **¿Cuáles son las habilidades cognitivas por desarrollar o fortalecer en estudiantes de los MSE a fin de lograr un aprendizaje autónomo?**

Autodirección

Es capaz de organizar y liderar su propio proceso de estudio y aprendizaje: distribuir su tiempo de estudio, preparar su espacio, desarrollar las actividades encargadas, etc.

Reflexión crítica

Reflexiona de manera crítica sobre su proceso de aprendizaje y sobre las ventajas y las desventajas de sus decisiones.

Responsabilidad y compromiso

Reconoce que sus logros de aprendizaje dependen principalmente de sí mismo y del empeño, la responsabilidad y el compromiso con que asume su proceso de estudio. Cumple por voluntad propia con las exigencias y los desafíos del estudio.

Como estudiante, debo desarrollar y fortalecer estas habilidades.



Automotivación

Reconoce la importancia de construir sus aprendizajes. Esto le permite tener interés y disposición para aprender, lo cual favorece su atención, concentración, perseverancia, tolerancia a la frustración y deseo de superación.

Espíritu de investigación

Vive de forma permanente con una actitud de curiosidad y un afán de descubrir y entender las situaciones que ocurren a su alrededor. Continuamente se plantea hipótesis e intenta encontrar las explicaciones de lo que ocurre a su alrededor y de lo que le interesa como tema de estudio.

Interés por aprender el castellano

Se preocupa por incrementar su vocabulario, tener una buena pronunciación y comprender lo que lee. Pide ayuda para poder expresarse mejor en la segunda lengua.

1.3 El docente de los modelos de servicio educativo

a) Perfil y rol del docente de los MSE

Las características ideales que se espera que tenga un docente de los modelos de servicio educativo son las siguientes:

Disposición para aprender continuamente

- Se considera una persona que nunca deja de aprender, descubrir, cuestionar lo que sabe y actualizar la información que tiene, adaptándola a las necesidades del entorno de sus estudiantes.
- No se conforma con lo que sabe, siempre busca estudiar e investigar para tener nuevos recursos que enriquezcan su rol como docente.
- Valora positivamente la cultura e idioma de sus estudiantes, se preocupa por aprender sobre ella.

Actitud intercultural para facilitar el aprendizaje

- Es capaz de discernir y seleccionar las estrategias de aprendizaje más adecuadas a cada contexto y a cada estudiante que acompaña.
- Conoce y valora la cultura y la realidad en la que funciona la institución educativa.
- Muestra una actitud intercultural en su práctica cotidiana, poniendo en valor los conocimientos ancestrales de la comunidad e incorporándolos en las actividades de aprendizaje que planifica y desarrolla.
- Recoge permanentemente la opinión, la forma de pensar, las prácticas culturales, las costumbres, los conocimientos ancestrales y actuales de sus estudiantes con interés genuino, respeto y valoración. Los incorpora dándoles el mismo peso que los conocimientos de la cultura occidental.

Pensamiento creativo

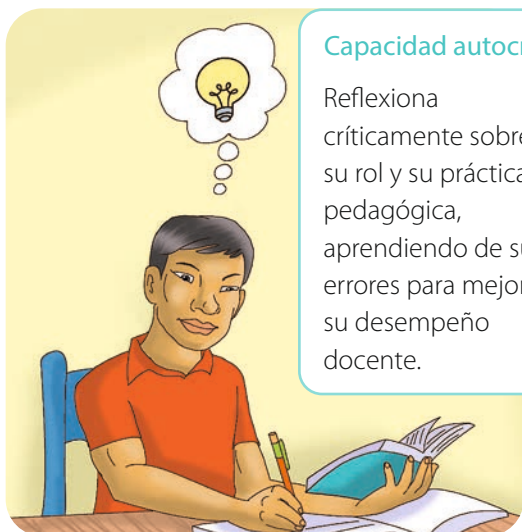
Propone ideas y recursos novedosos y atractivos para los estudiantes, que enriquecen sus procesos de estudio y favorecen el logro de aprendizajes.

Capacidad de escucha y acompañamiento

- Escucha con atención a sus estudiantes e identifica sus principales intereses y dificultades en sus procesos de aprendizaje.
- Brinda orientaciones oportunas que responden a las demandas expresadas por sus estudiantes.

Capacidad autocrítica

Reflexiona críticamente sobre su rol y su práctica pedagógica, aprendiendo de sus errores para mejorar su desempeño docente.



Facilitador de autonomía en los estudiantes

- Promueve en sus estudiantes el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes que necesitan para "aprender a aprender".
- Conoce y ofrece recursos y estrategias que ayudan a los estudiantes a resolver las dificultades con autonomía, en lugar de generar un vínculo de dependencia hacia él.

b) Pautas importantes para el trabajo de acompañamiento en el aprendizaje de los estudiantes

En los modelos de servicio educativo, el docente cumple un papel fundamental, por lo que requiere fortalecer sus capacidades y actitudes de manera permanente para acompañar y orientar a sus estudiantes.

- Desde el **rol orientador**, el docente ofrece al estudiante información pertinente de acuerdo con sus necesidades e intereses. También le facilita recursos y estrategias que fortalezcan su autonomía durante el aprendizaje y que le ayuden a resolver por sí solo los desafíos y retos cognitivos que se le plantean.
- Desde el **rol acompañante**, el docente se preocupa por el bienestar del estudiante, estando atento a sus emociones, sentimientos y necesidades. En este proceso, busca ayudarlo a tomar conciencia tanto de sus fortalezas y recursos como de sus dificultades y necesidades, y le acompaña a tomar sus propias decisiones con relación a sus procesos de estudio y aprendizaje.

Pautas para el acompañamiento individual a estudiantes

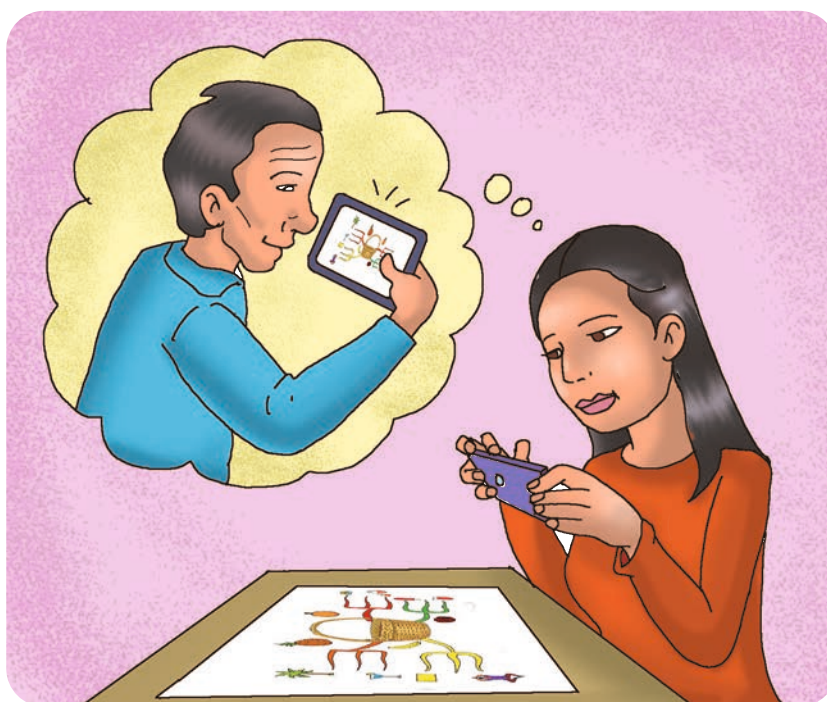
Modalidad presencial

- Cuando el acompañamiento individual puede llevarse a cabo de forma presencial, ya sea en la institución educativa o en la vivienda, se debe asegurar un espacio físico agradable, tranquilo, sin bulla ni elementos distractores. Además, se deben evitar las interrupciones.
- Se debe garantizar la confidencialidad del espacio y, al mismo tiempo, realizar el acompañamiento individual bajo la presencia de alguna persona adulta, quien pueda observar o monitorear la sesión como parte del protocolo de protección al estudiante.

Modalidad no presencial

- Cuando alguna situación coyuntural no permite que docente y estudiante se encuentren, se recurre al acompañamiento por vía telefónica, ya sea a través de una llamada o por mensajes de voz o de texto.
- Bajo esta modalidad, es importante encontrar estrategias que permitan cuidar el clima afectivo y respetuoso que el estudiante necesita, sobre todo si se encuentra en una situación de aislamiento social:
 - Saludar y preguntar cómo se encuentra.
 - Usar un tono de voz cálido y tranquilo.
 - Asegurar que se sienta escuchado con atención.

- Brindarle respuesta a sus dudas e inquietudes.
- Ser lo más claro posible en la información y orientación que se quiere brindar.
- Utilizar recursos que aporten información sobre los temas de estudio: pautas, orientaciones, esquemas, organizadores, videos, audios, imágenes, etc.

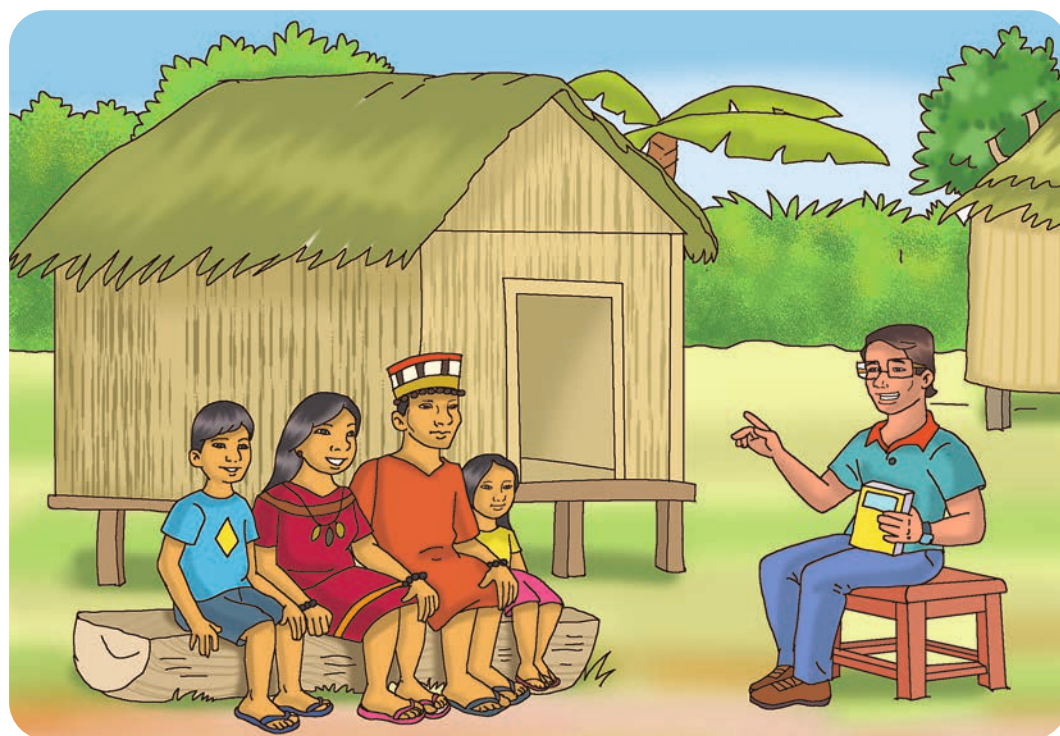


En ambas modalidades

- En cuanto al manejo de los contenidos mayormente procedimentales de los cuadernos *Aprendo a estudiar*, deben trabajarse con cada estudiante en la medida que sean más importantes y útiles para ella o él, según sus necesidades particulares. Es probable que, a partir de las interrogantes o consultas personales de los estudiantes, surjan nuevas inquietudes y/o temas de interés sobre los cuales se deberá brindar orientación.
- En relación con las condiciones que deben generarse:
 - Crear un clima de confianza en el que los estudiantes se sientan con libertad para exponer sus inquietudes e interrogantes, sin sentirse juzgados o criticados.
 - Respetar la privacidad de los estudiantes cuando piden mantener una información confidencial, salvo situaciones en las que peligre la integridad física o psicológica de alguno de ellos.
 - Desarrollar un rol orientador, asegurando la atención a las necesidades de los estudiantes y brindándoles un espacio y tiempo significativos.

Pautas para la orientación a las familias

Establecer un vínculo con la familia del estudiante, ya sea por la vía presencial o a distancia, es vital para generar un compromiso por parte de ella, que facilite las condiciones favorables para los procesos de estudio y aprendizaje de los estudiantes.



El trabajo de orientación a las familias debe apuntar a:

- Sensibilizarlas sobre la importancia de que el estudiante cuente con condiciones físicas y tiempo suficiente para desarrollar las actividades de aprendizaje que le plantean en su colegio.
- Orientarlas para que descubran, junto con sus hijas e hijos, la mejor forma de integrar los aprendizajes de la institución educativa con las experiencias y actividades familiares y de su comunidad.
- Reforzar temas que son importantes para cada estudiante, de manera que la familia también se involucre en los intereses y las necesidades de sus hijas e hijos.
- Brindar respaldo a cada estudiante, ante situaciones difíciles que ocurren en su dinámica familiar o comunal, frente a las cuales se sienta afectado. El contacto con las familias ha de permitir, de alguna manera, hacer referencia a temas vinculados con la justicia, la equidad y el respeto por los derechos humanos, bajo los cuales se debe interactuar en beneficio de los estudiantes.

2. LOS CUADERNOS APRENDO A ESTUDIAR

2.1 ¿Por qué son importantes los cuadernos *Aprendo a estudiar* para el desarrollo de habilidades cognitivas en los estudiantes?

Los cuadernos *Aprendo a estudiar* son una herramienta que ofrece a los estudiantes de los MSE la posibilidad de desarrollar y profundizar diferentes temas orientados al desarrollo de habilidades necesarias para llevar a cabo procesos autónomos de estudio, que les permita construir aprendizajes.



Por otro lado, el contexto actual a causa del covid-19 exige un periodo prolongado de aislamiento social, que hace aún más necesaria la adquisición de habilidades para mejorar el autoestudio en los estudiantes, pues no existe la posibilidad de que el docente realice acompañamiento ni les brinde orientación personalizada de manera presencial. El acompañamiento, en el mejor de los casos, se lleva a cabo por vía telefónica, que pronto se espera enriquecer con el uso de las tabletas.

En los casos de estudiantes que viven en zonas rurales alejadas, donde no tienen conectividad permanente, telefónica ni de internet, es mucho más necesario fortalecer la autonomía para el aprendizaje, pues llevan a cabo su proceso de estudio únicamente con las orientaciones que les brindan los cuadernos de autoestudio.

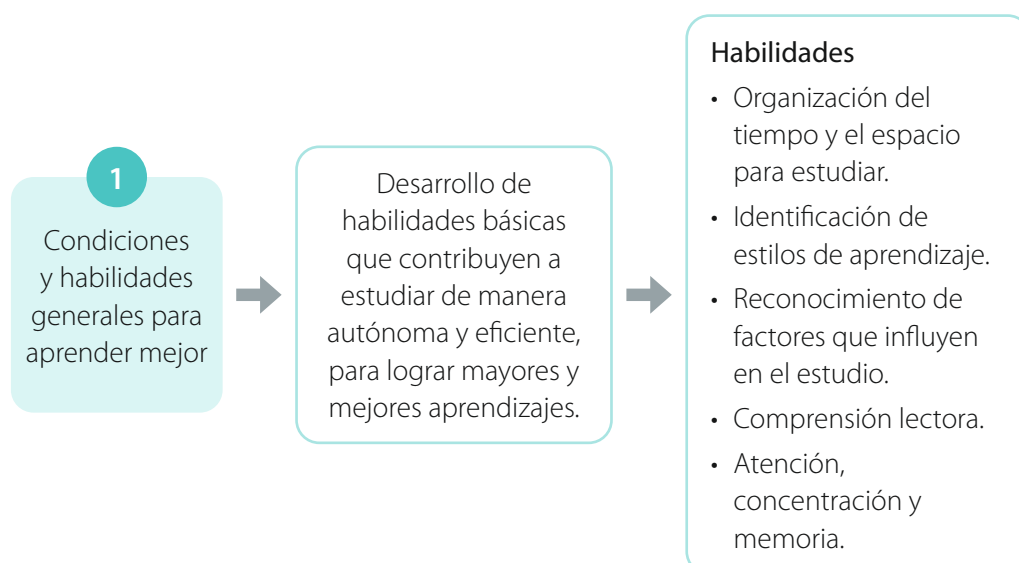
En este sentido, debido a las nuevas exigencias y retos a los que se enfrentan los estudiantes, se hace de vital importancia que puedan desarrollar los contenidos de los cuadernos *Aprendo a aprender*, pues estos les permiten:

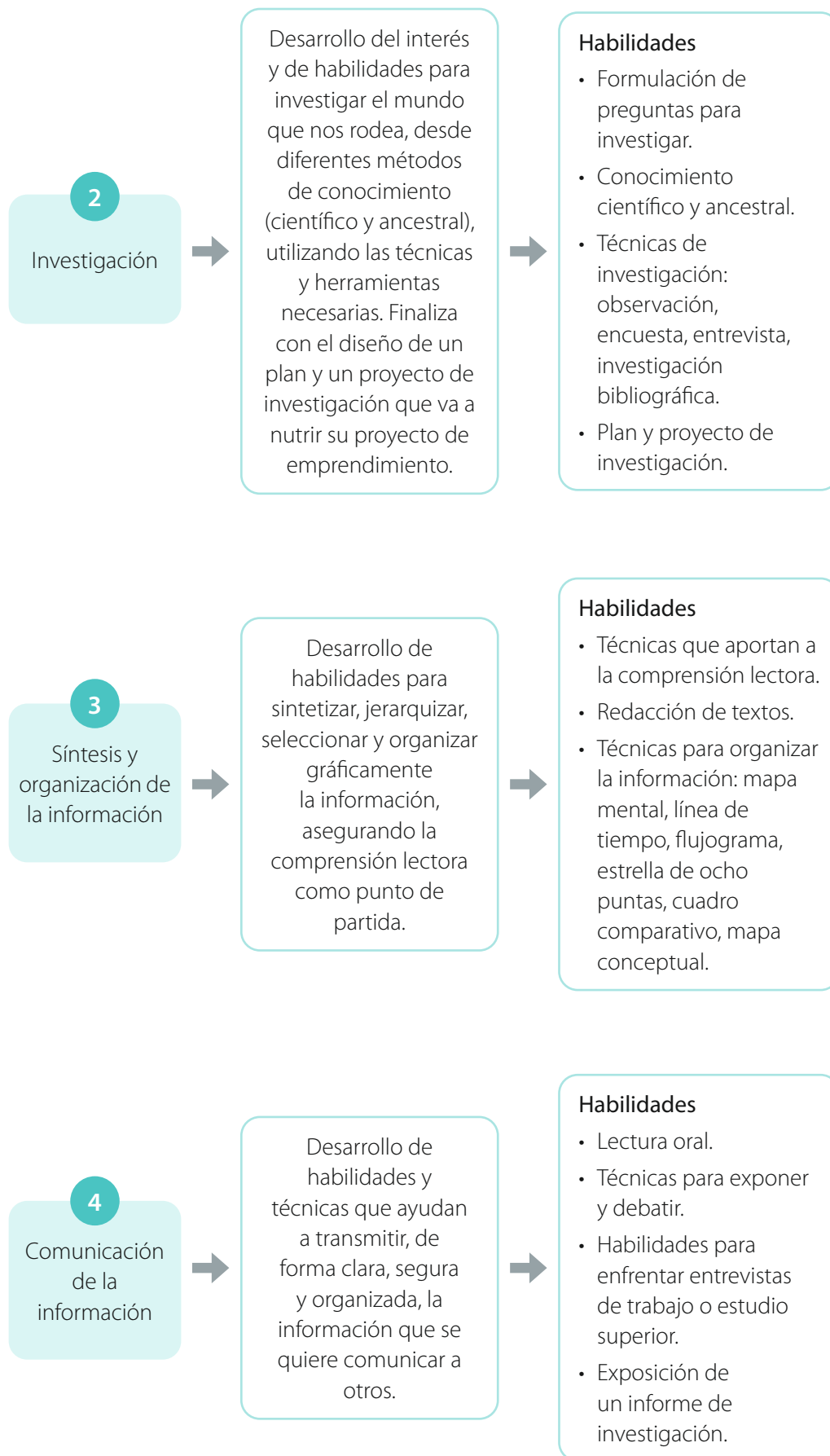
- Fortalecer habilidades que contribuyen a estudiar de manera autónoma, identificando el estilo de aprendizaje personal y las estrategias que aportan a este.
- Ejercitar técnicas que favorecen la organización para el estudio y aprendizaje, tales como elaborar un horario y preparar un espacio físico apropiado.
- Entrenar habilidades cognitivas básicas, como la atención, la concentración, la memoria, la comprensión lectora y la redacción.
- Desarrollar capacidades que contribuyen a asumir un espíritu de investigación permanente, tales como explorar, observar, saber preguntar y escuchar con atención, plantear hipótesis, recuperar información desde el conocimiento científico y ancestral, analizar información, entre otras.
- Fortalecer habilidades y ejercitar técnicas para sintetizar y organizar información.
- Entrenar habilidades para transmitir información de forma clara y ordenada, partiendo de una adecuada lectura oral.

2.2 Estructura de los cuadernos *Aprendo a estudiar*

a) Organización: ejes temáticos y fichas de estudio

Se plantea desarrollar un cuaderno de autoestudio por cada grado de secundaria. Cada uno de estos cuadernos contiene ocho fichas de estudio, en las cuales se desarrollan los siguientes ejes temáticos:





b) Matriz de habilidades a desarrollar: grado, ejes temáticos y fichas de estudio

Eje	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto
<p>EJE 1</p> <p>Condiciones y habilidades generales para aprender mejor</p>	<p>Ficha 1: Elaboro mi horario de estudio Aprenderé a elaborar un horario de estudio que integre mis actividades cotidianas con los deberes de la escuela.</p> <p>Ficha 2: Desarrollo mi concentración Aprenderé a reconocer los factores que afectan mi concentración.</p>	<p>Ficha 1: Mis estilos de aprendizaje Aprenderé a reconocer mis estilos de aprendizaje.</p> <p>Ficha 2: Atender para aprender Aprenderé a reconocer los diferentes tipos de atención que puedo utilizar en mi vida cotidiana y en mi aprendizaje.</p>	<p>Ficha 1: Descubro los factores que influyen en mi estudio Descubriré los factores externos e internos que influyen en mi capacidad para estudiar.</p> <p>Ficha 2: Leo de diferentes formas para diferentes fines Aprenderé a reconocer diferentes tipos de lectura.</p>	<p>Ficha 1: Aprendo a identificar tipos de texto Aprendo a reconocer diferentes tipos de texto.</p> <p>Ficha 2: Ejercicio mi memoria Aprenderé a reconocer diferentes tipos de memoria y a determinar su importancia para mi aprendizaje.</p>	<p>Ficha 1: Comunico mediante una adecuada lectura oral</p> <ul style="list-style-type: none"> • Descubriré técnicas de lectura oral que puedo aplicar para enriquecer mi aprendizaje. • Aprenderé a manejar mi respiración, mantener el contacto visual y adecuar mi volumen, entonación y pronunciación cuando lea en voz alta. <p>Ficha 2: Mejoro mi atención y concentración durante la lectura Descubriré técnicas y estrategias que puedo aplicar para desarrollar la atención sostenida en la lectura.</p>

<p>EJE 2 Investigación</p>	<p>Ficha 3: El arte de hacer preguntas Identificaré temas de mi interés y formularé interrogantes que me permitan investigarlos.</p>	<p>Ficha 3: Observar por placer y para investigar Ejercitaré mi capacidad de observar para investigar, diferenciando la observación científica de la observación no científica.</p> <p>Ficha 4: La ruta de la observación científica Conoceré los pasos para realizar observación científica, utilizando una herramienta de observación.</p>	<p>Ficha 3: ¿De dónde proviene lo que sé? Descubriré que existen diversos tipos de conocimiento a los que puedo recurrir cuando investigo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento por sentido común. • Conocimiento científico. • Conocimiento ancestral. • Conocimiento basado en creencias. <p>Ficha 4: Reconozco el aporte del conocimiento científico y del conocimiento ancestral Descubriré cómo el conocimiento científico y el conocimiento ancestral me brindan aportes valiosos cuando investigo.</p>	<p>Ficha 3: Investigo aplicando una encuesta Aprenderé a diseñar y aplicar encuestas sencillas para investigar alguna problemática o necesidad de mi comunidad o de mi colegio.</p> <p>Ficha 4: Realizo una investigación bibliográfica Aprenderé la ruta para realizar una investigación bibliográfica sobre un tema de mi interés.</p> <p>Ficha 5: Utilizo fichas como herramientas de investigación Aprenderé a realizar los principales tipos de fichas que aportan a una investigación bibliográfica.</p>	<p>Ficha 3: Diseño mi plan de investigación Aprenderé a diseñar un plan para llevar a cabo un proceso de investigación que aporte a mi proyecto de emprendimiento.</p> <p>Ficha 4: Estructuro mi informe de investigación Aprenderé a organizar los resultados de mi investigación de acuerdo a una estructura.</p> <p>Ficha 5: Aprendo a redactar un informe de investigación Ejercitaré la redacción que me permita elaborar un informe sencillo para organizar los principales hallazgos de mi investigación.</p>
--------------------------------	---	--	--	---	---

	<p>Ficha 4: Comprendo los textos y me acerco a ellos críticamente</p> <p>Aprenderé a aplicar estrategias de lectura comprensiva, como diferenciar entre hechos y opiniones, e identificar el tema, los subtemas y las ideas principales de un texto informativo.</p> <p>Ficha 5: Priorizo contenidos subrayando</p> <p>Aprenderé a subrayar un texto informativo y a elaborar un cuadro sinóptico.</p>	<p>Ficha 5: Aprendo a elaborar un cuadro comparativo y un diagrama de Venn</p> <p>Aprenderé a elaborar un cuadro comparativo y un diagrama de Venn.</p> <p>Ficha 6: Un diagrama de flujo para graficar ciclos o procesos</p> <p>Aprenderé a elaborar un diagrama de flujo.</p> <p>Ficha 7: Una línea de tiempo para aprender historia</p> <p>Aprenderé a elaborar una línea de tiempo.</p>	<p>Ficha 5: Investigo haciendo entrevistas</p> <p>Aprenderé a diseñar y realizar una entrevista sencilla que me permita recoger información relevante para mis intereses de investigación.</p> <p>Ficha 6: Elaboro mapas mentales sobre textos informativos</p> <p>Aprenderé a realizar un mapa mental a partir de los contenidos de textos de información.</p> <p>Ficha 7: Aprendo a redactar un ensayo simple para debatir</p> <p>Aprenderé a redactar un ensayo simple teniendo en cuenta su estructura.</p>	<p>Ficha 6: Redacto un texto con información que registraré en fichas</p> <ul style="list-style-type: none"> Aprenderé a redactar un texto de investigación integrando la información que he encontrado en diversas fuentes y que he registrado en fichas. Aprenderé a usar los conectores más apropiados para unir de manera coherente los contenidos que redacto. 	<p>Ficha 6: Elaboro una infografía teniendo en cuenta mis intereses de investigación</p> <p>Aprenderé a elaborar una infografía y a redactar información a partir de este organizador visual.</p> <p>Ficha 7: Aprendo a elaborar un mapa conceptual</p> <p>Aprenderé a identificar las partes de un mapa conceptual y a redactar información a partir de este.</p>
<p>EJE 3</p> <p>Síntesis y organización de la información</p>					

<p>EJE 4 Comunicación de la información</p>	<p>Ficha 6: Elaboro mapas mentales con mis propias ideas Aprenderé a elaborar un mapa mental sobre mis gustos e intereses.</p>			<p>Ficha 7: Aprendo a elaborar una estrella de ocho puntas Aprenderé a elaborar una estrella de ocho puntas sobre diversos tipos de información.</p>	
	<p>Ficha 7: Practico para leer mejor en voz alta Evaluaré mi lectura oral y practicaré para mejorarla.</p> <p>Ficha 8: Mejoro mis exposiciones en el colegio</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprenderé a preparar una exposición que voy a realizar frente a mis compañeras, mis compañeros y mi profesor. • Usaré un organizador de información que me sirva de ayuda visual en mi exposición. 	<p>Ficha 8: Expongo mejor con un organizador visual Elegiré y utilizaré adecuadamente un organizador visual para enriquecer mi exposición.</p>	<p>Ficha 8: Participo en un debate Aprenderé a argumentar mi postura u opiniones frente a un tema controversial, escuchando con respeto las ideas de los demás e identificando coincidencias y diferencias con las mías.</p>	<p>Ficha 8: Me presento a una entrevista de estudios o de trabajo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprenderé a presentarme adecuadamente a una entrevista de trabajo o de estudios superiores. • Aprenderé a elaborar mi hoja de vida o <i>curriculum vitae</i>. 	<p>Ficha 8: Expongo los resultados de mi informe de investigación Aprenderé a presentar ante diferentes actores mi informe de investigación que da origen a un proyecto de emprendimiento.</p>

c) Ruta metodológica de las fichas de estudio

Cada ficha de estudio plantea actividades que se desarrollan de acuerdo con la siguiente ruta metodológica:



Presenta los aprendizajes que se espera que los estudiantes alcancen al desarrollar esta ficha de estudio.



- Recurso motivador (imagen, situación, entre otros) que conecta a los estudiantes con el tema central de la ficha de estudio.
- Ejercicio para recuperar los saberes y las experiencias previas de los estudiantes acerca del tema central de la ficha de estudio.



Por medio de diferentes recursos didácticos, se organiza y brinda información relevante sobre el tema central de la ficha de estudio.



Se presentan algunas ideas clave que merecen la pena resaltar y que se relacionan con los aprendizajes planteados en la ficha de estudio.



Se proponen acciones de aplicación de los nuevos contenidos aprendidos y se estimula la práctica de dichos contenidos en su trabajo escolar.



Se plantea una matriz para que los estudiantes autoevalúen sus aprendizajes, identifiquen aquello que deben practicar más y busquen el significado de palabras nuevas.



A lo largo de cada ficha de estudio, se plantean interrogantes que invitan a los estudiantes a escribir sus reflexiones en el cuaderno de autoestudio propiamente dicho o en un cuaderno adicional cuando no hay suficiente espacio para que se expresen.

3. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO

3.1 Orientaciones generales

Para acompañar al estudiante en el desarrollo de los cuadernos *Aprendo a estudiar*, es importante que el docente realice las siguientes acciones:

- Revisar si el estudiante ha preparado un horario de estudio en el que integra sus actividades y retos académicos con sus responsabilidades familiares y laborales.
- Recordarle la importancia de organizar su espacio de estudio de manera que facilite su proceso de aprendizaje, este debe mantenerse ordenado, limpio, iluminado, ventilado; asimismo, debe estar libre de estímulos innecesarios, elementos distractores, bulla, etc.
- Sugerirle que cuente con un cuaderno simple donde puede registrar las palabras que no conoce (a fin de buscar luego su significado), algunas reflexiones, ideas importantes y dudas; o responder las interrogantes que se le plantean en las fichas de estudio.

3.2 Orientaciones específicas para cada momento metodológico

Estas orientaciones pueden adecuarse o enriquecerse, dependiendo del canal que se utilice para brindarlas: presencial o a distancia.

Momento: “¿Qué aprenderé?”

Pide al estudiante que lea el objetivo, es decir, lo que se espera que alcance en esta ficha de estudio, y pregúntale qué ha entendido que va a lograr en esta ficha. Coméntenlo juntos e intenta usar ejemplos que le ayuden a comprenderlo.

Ficha 3 **Observar por placer y para investigar**

Por ejemplo, para ayudarlo a entender este objetivo, puedes comentar las diferentes situaciones que observas en su vida cotidiana, tomando en cuenta la ilustración que se presenta. Luego, puedes preguntarle si le gustaría aprender a observar de otra manera cuando debe realizar una investigación.

¿Qué aprenderé?
Ejercitaré mi capacidad de observar para investigar, diferenciando la observación científica de la observación no científica.

Momento: "¿Qué conozco?"

En este momento se suele plantear al estudiante dos tipos de actividades o ejercicios:

1. **Recurso motivador.** Se muestra una imagen o caso atractivo para el estudiante, que le permitirá aproximarse al tema de una manera que despierte su interés, y se le invita a observar la imagen o el caso.

Por ejemplo, aquí se muestra una situación de dos amigos que comentan acerca de todo lo que **observan** en la fiesta del Inti Raymi en Cusco. Esto permite conectar al estudiante con la actividad de "observar", que es el tema central de esta ficha de estudio.



¿Qué conozco?

1. Observo la siguiente escena:

Luisa y Álex se encuentran en la fiesta del Inti Raymi y comentan todo lo que van observando.

Me gusta observar lo que ocurre en el Inti Raymi. Mira el hombre vestido de inca. Me gustan los colores de su traje.

Yo veo que le llevan ofrendas de alimentos. Ya me dio hambre.



Fuente: <https://bit.ly/2S0557b>

Escribo en mi cuaderno...

- a. ¿Qué veo en esta escena? Escribo todos los detalles que observo: ¿quiénes están?, ¿cómo se visten?, ¿qué están haciendo?, ¿cómo es el lugar?, ¿hace frío o calor?, ¿cómo es el escenario donde están?
- b. Converso con una compañera o un compañero que haya hecho este mismo ejercicio y me fijo si encontró detalles que yo no había observado.

En algunos casos, se plantean algunas **interrogantes** que ayudan a reflexionar sobre el recurso motivador. También le van a permitir al estudiante conectar el ejemplo brindado con su propia vida.

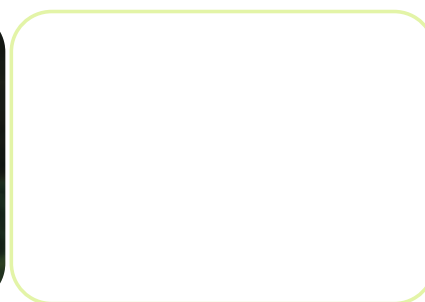
Puedes comentar con el estudiante las reflexiones que le surgen de estas interrogantes.

Explica al estudiante que, cada vez que encuentre este dibujo de un **lápiz y un cuaderno**, deberá escribir en su **cuaderno** lo que le están solicitando en la ficha de estudio.

2. **Recuperación de saberes previos.** En esta parte, se plantea una actividad, un ejercicio o algunas interrogantes que tienen el propósito de invitar al estudiante a conectarse con lo que sabe o ha vivido, en relación con el tema que se está desarrollando.

Por ejemplo, en este caso, se plantea al estudiante hacer un **dibujo a detalle** de la imagen del girasol que se le presenta. Al respecto, debes enfatizar la importancia de que intente captar todos los detalles del girasol en su dibujo. Eso le va a permitir ejercitar su habilidad para **observar**.

2. Observo con atención este girasol y lo dibujo en el recuadro en blanco. Intento incluir todos los detalles que tiene.



Escribo en mi cuaderno...

- a. Hago una descripción del girasol, considerando todos los detalles que observé. Por ejemplo:
"Tiene muchos pétalos que son de color amarillo en la punta y naranja en la base."
- b. ¿Alguna vez observé atentamente un objeto?
- c. ¿Pienso que es importante observar atentamente?, ¿por qué?

Luego de hacer el dibujo, se invita al estudiante a escribir en su cuaderno una **descripción** del girasol. Recuérdale también que se esfuerce por incluir todos los **detalles** que observó en el girasol mientras lo dibujaba.

Finalmente, el estudiante debe intentar recordar si alguna vez tuvo una experiencia parecida, en la que observó algo con tanto detalle. Esto le permitirá descubrir por qué es importante observar de este modo. Invítale a escribir sus reflexiones en su cuaderno.

Momento: "Mis nuevos aprendizajes"

En esta parte, el estudiante va a poder leer información interesante e importante sobre el tema que está desarrollando.

Puedes sugerirle que se asegure de que no tendrá interrupciones por el trabajo o por labores domésticas, ya que esta sección requiere de toda su atención. También, que se encuentre en un lugar sin distracciones, pues es necesario concentrarse en la lectura.

Además, sugiérele tener a la mano su cuaderno y su lapicero para ir anotando todo lo que necesite mientras realiza la lectura.



Mis nuevos aprendizajes

3. Reviso la siguiente información para ampliar lo que sé sobre la observación como una herramienta para investigar.

Mamá, quiero que me enseñes a trabajar en la chacra como tú lo haces, a sembrar la yuca, a cosechar el plátano...

Claro, hijo, solo acompáñame cada día, de paso que me ayudes. Observa con atención todo lo que hago, poco a poco irás aprendiendo y lo podrás hacer tú solo.



En una comunidad awajún, Ronald y su mamá están saliendo de su casa hacia la chacra. Ambos conversan.

Escribo en mi cuaderno...

¿Alguna vez aprendí a realizar una actividad observando cómo la hace otra persona?, ¿qué aprendí?, ¿qué recuerdo de esa experiencia?

En esta ficha, se inicia este momento presentando una **escena cotidiana** referida a la observación.

Además, se invita al estudiante a la **reflexión**, a partir de interrogantes sobre su **propia experiencia**.

Luego, se desarrolla **información** sobre la observación, acompañada de algunos ejemplos.

También se explica la diferencia entre la observación científica y la observación no científica, de acuerdo con su finalidad. Recuerda al estudiante revisar los **ejemplos** que se presentan, para comprender mejor la información.

Observar permite mirar con atención cómo es el mundo y lo que ocurre en él. Se observan los rasgos físicos y comportamientos de las personas, las características de los objetos, las situaciones o eventos sociales, los procesos productivos, los fenómenos naturales, los experimentos, etc. Por ejemplo:

Observar cómo se organiza la comunidad para la crianza de truchas.

Observar cómo una vaca alimenta a su cría.

Observar cómo funcionan los paneles solares.



Se puede diferenciar dos tipos de observación, según la finalidad que esta tenga¹.

La observación no científica

Cuando se observa de forma espontánea algo que causa interés, gusta o llama la atención. Es la observación que se hace en la vida cotidiana, por curiosidad, necesidad o placer, sin ningún tipo de planificación. Por ejemplo:

"Miro a mi hermanita menor mientras juega porque es muy divertida" o "Contemplo los árboles y flores mientras camino porque me calman y me ponen de buen humor".

La observación científica

Es una técnica que se emplea cuando se quiere investigar. Consiste en mirar atentamente el objeto, fenómeno o situación que causa interés, con la intención de obtener la información que se busca y registrarla para luego poder analizarla. Por ejemplo:

"Voy a observar con detalle cómo alimentan a las vacas en casa de mis vecinos, para saber por qué la leche que producen es de mejor calidad que la leche que producen nuestras vacas".

Tipos de observación científica

Existen diferentes tipos de observación científica. Es importante conocerlos para saber cuál puede resultar más útil, según los objetivos de observación.

a. Según el vínculo con aquello que se observa:

Observación directa	Observación indirecta
<p>Cuando el investigador entra en contacto personal y directo con el hecho o fenómeno que quiere investigar. Por ejemplo:</p> <p><i>Observo el proceso de teñido de la lana de oveja para hacer tejidos, mientras lo van realizando.</i></p>	<p>Cuando el investigador observa el hecho o fenómeno a través de observaciones realizadas por otras personas. Por ejemplo:</p> <p><i>Veo grabaciones y fotografías del proceso de teñido de la lana de oveja para hacer tejidos.</i></p>

Finalmente, se le presenta al estudiante **información que profundiza** sobre los tipos de observación científica.

Como docente acompañante, puedes plantear al estudiante las siguientes **sugerencias** que le ayudarán a hacer más eficiente la revisión de los nuevos contenidos en este momento:

- Dile que, mientras lee, intente ir identificando las ideas que le parecen más importantes. Las puede subrayar, resaltar o anotar en su cuaderno.
- Sugierele que elabore los organizadores gráficos que va aprendiendo cada año. Le servirán para analizar, priorizar y ordenar la nueva información que está revisando, además de ejercitarse en su uso.
- Recuérdale tener a la mano un cuaderno adicional, en el cual puede explayarse al responder las interrogantes de la ficha, si para ello no le alcanza el espacio en su cuaderno de autoestudio. Además, puede escribir otras ideas o dudas que le surgen mientras lee, para que las pueda conversar contigo en la siguiente visita o llamada de acompañamiento.
- Sugierele anotar todas las palabras que son nuevas para ella o él, a fin de que luego pueda averiguar su significado con ayuda del diccionario.

Ideas clave



La diferencia básica entre la observación científica y no científica está en la intencionalidad.

Observar científicamente significa examinar con un objetivo claro, definido y preciso. Se sabe qué y para qué se quiere observar, lo cual implica preparar cuidadosamente la observación.

Observar no científicamente significa observar sin intención, de forma espontánea y sin un objetivo definido; por tanto, sin preparación previa.

Momento: “Importante”

Al final de la sección “Mis nuevos aprendizajes”, se encontrará un recuadro con el encabezado “Importante”, que presenta algunas ideas esenciales sobre el tema desarrollado en la ficha de estudio.

En esta parte, puedes **sugerir** al estudiante:

- Leer con atención las ideas del recuadro, de preferencia más de una vez, asegurándose de que las comprenda.
- Reescribir esta idea en su cuaderno, como una estrategia que le ayudará a comprenderla mejor y recordarla.
- Escribir en su cuaderno otras ideas importantes sobre el tema en cuestión, que encontró o encontraron junto contigo durante el acompañamiento.

Momento: "Practico lo que aprendí"

En este momento, se presentan ejercicios y actividades que permitirán al estudiante ejercitar aquello que está aprendiendo, trasladándolo o aplicándolo a situaciones de su propio contexto.



Practico lo que aprendí

4. Hago una lista de cinco objetos, fenómenos o situaciones que me interesa observar. Escribo por qué me interesaría observarlos.

Objeto, fenómeno o situación	¿Por qué me interesa observarlo?
1.	
2.	
3.	
4.	
5.	

Por ejemplo, en este caso, se le plantea al estudiante hacer una lista de objetos, fenómenos o situaciones que le interesa observar.

5. De los objetos, fenómenos o situaciones que elegí, ¿cuáles quisiera observar de forma científica y cuáles observaría de forma espontánea o no científica? Los escribo en el siguiente cuadro:

Observación científica	Observación no científica

Luego, el estudiante debe elegir cuáles piensa que puede observar de forma científica y cuáles de forma no científica.

Finalmente, debe elegir uno de los objetos, situaciones o fenómenos anteriores para explicar cómo lo va a observar. Para hacerlo, recuérdale que aproveche toda la información que ha revisado en esta ficha.

6. Ahora elijo uno de los objetos, situaciones o fenómenos anteriores y explico cómo lo observaría, teniendo en cuenta los diferentes tipos de observación que he aprendido.

7. En el siguiente cuadro, marco con una aspa (x) el tipo de observación que elijo y explico por qué lo elegí.


Marco con una aspa (x) el tipo de observación que elijo		¿Por qué elijo este tipo de observación?
Directa	Indirecta	
Participante	No participante	
De campo	De laboratorio	
Individual	Grupal	

Como docente acompañante, puedes destinar uno de tus encuentros o llamadas de acompañamiento para revisar esta parte de la ficha junto con el estudiante. Verifica que realmente haya respondido a lo que se le pedía y que esté logrando trasladar los aprendizajes a su contexto particular.

Momento: "Evalúo mis aprendizajes"

En esta parte, se invita al estudiante a reflexionar sobre sus logros de aprendizaje, en relación con el objetivo y los retos planteados en cada ficha de estudio. Para ello, debe completar las siguientes matrices que se presentan en la ficha:

En la matriz de autoevaluación, el estudiante debe responder "Sí" o "No" a cada uno de los enunciados planteados, de acuerdo con lo que cree haber logrado.



Evalúo mis aprendizajes

8. Completo lo siguiente para saber cuánto aprendí y qué necesito practicar.

Ficha de autoevaluación sobre los tipos de observación

Logro	Sí	No
¿Leí toda la ficha y respondí todas las preguntas y ejercicios que se me plantean?		
¿Hice un dibujo a detalle y escribí una descripción a partir de una imagen?		
¿Identifiqué cinco objetos, situaciones o fenómenos que me interesa observar?		
¿Reconocí cuándo me conviene observar de forma científica y cuándo de forma no científica o espontánea?		
¿Elegí los tipos de observación que mejor me ayudan para investigar un determinado objeto, situación o fenómeno?		

Me ayudará practicar más...

Palabras nuevas que aprendí

Escribo en mi cuaderno una lista de las palabras nuevas que encontré en esta ficha. Luego, busco sus significados en el diccionario o pregunto a alguien, y los escribo.

En este recuadro, se le plantea identificar aquellos aspectos que ha desarrollado en esta ficha y que cree que aún necesita practicar más. Le puedes ayudar a encontrar formas para practicar lo que necesita.

Además, se le propone escribir las palabras nuevas que encontró en la ficha y buscar su significado en el diccionario. Puede escribir las palabras y sus significados también en su cuaderno.

Algunas **sugerencias** que puedes brindar al estudiante en esta parte de la ficha son las siguientes:

- Explícale que es importante que responda con honestidad para poder identificar sus falencias y ayudarlo en aquellos aspectos que necesita reforzar más.
- De la revisión de sus trabajos, puedes también sugerirle algunos aspectos que piensas que necesita reforzar.

3.3 Orientaciones específicas por eje temático

a) Eje “Condiciones y habilidades generales para aprender mejor”

Cuando acompañes al estudiante a desarrollar las fichas de estudio que corresponden al eje “Condiciones y habilidades generales para aprender mejor”, es bueno enfatizar lo siguiente:

- Explícale la importancia de establecer un **horario de estudio** teniendo en cuenta:
 - La organización y distribución de su tiempo entre actividades de estudio, tareas domésticas, acciones de apoyo al trabajo familiar, descanso y actividades recreativas.
 - La importancia de destinar un tiempo suficiente para cada una de estas actividades, sin sacrificar ninguna de ellas.
 - La oportunidad de que sus actividades domésticas y laborales se transformen en experiencias de aprendizaje.
 - La importancia de adecuar su horario según los cambios que ocurren en su dinámica personal y familiar. Por ejemplo, en épocas de siembra o cosecha, podría destinar más tiempo para las acciones de apoyo al trabajo familiar.
 - La necesidad de elaborar un nuevo horario al inicio de cada año de estudios. Es importante que esto se convierta en un hábito que acompañe al estudiante hasta culminar su educación secundaria.
- Conversa siempre sobre la importancia del **estado emocional** como un factor que influye considerablemente en su disposición para estudiar y aprender. Recuérdale que, si se encuentra en un momento de tristeza, rabia o frustración, le va a costar concentrarse para estudiar. Es mejor retomar su estudio cuando recobre su tranquilidad emocional. Puede buscar apoyo en una persona de su confianza o en su docente tutor o tutora.
- Recuérdale siempre que cada estudiante tiene sus propias formas y métodos para estudiar y aprender. Lo que le funciona a uno no necesariamente les funciona a otros. Por ejemplo, algunos prefieren estudiar de día y otros prefieren hacerlo de noche; a unos les favorece escribir en su cuaderno las ideas importantes que leen, mientras que a otros les ayuda más subrayarlas o resaltarlas, o conversar o explicarle a alguien el tema; etc. Explícale que eso depende de su **estilo de aprendizaje**, que es particular y diferente en cada persona.
- Enfatiza siempre la importancia de desarrollar el **hábito de la lectura y escritura**, pues son dos habilidades que le van a ser útiles toda su vida.

Anímalo a leer y escribir cada día. Puede hacerlo con los temas que más le interesan, sin limitarse solamente a los ejercicios que le proponen en las fichas.



- Coméntale que este eje enfatiza el desarrollo de **habilidades de atención, concentración y memoria**, a través de técnicas y retos para ejercitarlas a lo largo de su educación secundaria. Aliéntalo a descubrir también sus propias estrategias para entrenar permanentemente estas habilidades, en su tiempo de estudio, en su vida cotidiana y en su trabajo. Puedes ofrecerle algunas ideas:
 - Crear y pintar mandalas, o hacer dibujos a detalle de elementos de la naturaleza que le gustan.
 - Descubrir semejanzas y diferencias en objetos del ambiente donde vive. Por ejemplo: dos árboles, dos flores, dos montañas.
 - Inventar juegos para entrenar su atención, concentración y memoria. Por ejemplo: descubrir el objeto que falta (una persona le muestra diez objetos y luego le esconde uno para que intente adivinar cuál es el que falta).
 - Hacer rutinas de danza o ejercicios físicos, que planteen una secuencia de movimientos que puede aprender y repetir. Eso ayudará a fortalecer su memoria corporal.

b) Eje “Investigación”

Cuando acompañes al estudiante a desarrollar las fichas de estudio que corresponden al eje “Investigación”, es bueno enfatizar lo siguiente:

- Recuérdale la importancia de investigar el mundo que lo rodea, como una oportunidad de conocer más, de descubrir, de responder las inquietudes que tiene, de profundizar en aquellos temas que le interesan, etc.



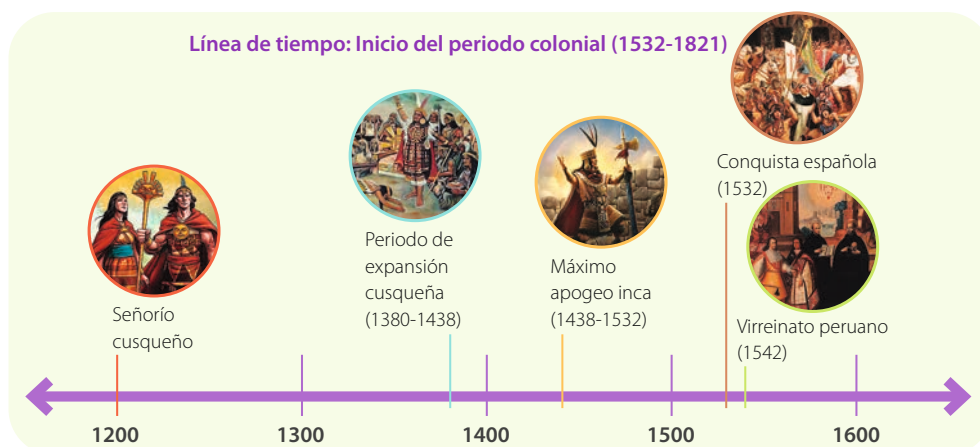
- Explícale que hay un elemento fundamental que lo puede motivar a iniciar una investigación: la **curiosidad**. Es muy bueno ser curioso, preguntarse por qué o cómo ocurren las cosas a su alrededor.
- Siempre que desarrolle algún reto de investigación, invítalo a cuestionarse: *¿Qué me interesaría saber o descubrir? ¿Por qué estoy investigando?* Es un ejercicio que le permitirá tener claro su objetivo y la importancia de lo que está haciendo.
- Explícale que no solo se investiga en el aula o en un laboratorio, sino también en los diferentes escenarios de la vida: la vivienda, la comunidad, la naturaleza, la chacra, en el trabajo, etc.
- Explícale cuáles son las **habilidades** que debe desarrollar para ser un buen investigador:
 - Aprender diferentes métodos de investigación: científico, ancestral, bibliográfico, etc., comprendiendo la importancia de cada uno y entendiéndolos como complementarios, es decir, que pueden aportar y nutrirse entre ellos.
 - Entrenarse en técnicas de investigación: entrevistas, encuestas, observación, revisión bibliográfica, etc.
 - Aprender a diseñar herramientas para su investigación: guías de preguntas, cuestionarios, fichas, etc.
 - Ejercitar su capacidad de plantear conclusiones de su investigación.
- Invítalo a reforzar las **actitudes y prácticas** personales que debe ejercitar para ser un buen investigador:
 - Interrogar, cuestionar y hacer preguntas sobre todo lo que ve y ocurre a su alrededor. No buscar respuestas rápidas; más bien, disfrutar planteando nuevas interrogantes.

- Ejercitar el pensamiento crítico y reflexivo. No creer en verdades únicas; cuestionar para generar nuevas ideas y teorías.
- Dialogar con mente abierta, con todo tipo de personas del campo o de la ciudad: adultos, ancianos, jóvenes, niños; para conocer diferentes formas de entender aquellos temas que le interesan.
- Confiar en su intuición para plantear hipótesis sobre los temas que investiga.
- Proponer nuevos temas de investigación que le permitan ejercitar los métodos, las técnicas y las herramientas que va aprendiendo.

c) Eje “Síntesis y organización de la información”

Cuando acompañes al estudiante a desarrollar las fichas de estudio que corresponden al eje “Síntesis y organización de la información”, es bueno enfatizar lo siguiente:

- Explícale la importancia de aprender a utilizar organizadores gráficos, pues beneficiarán sus procesos de comprensión lectora y de redacción organizada. Además, le ayudarán a identificar las ideas más importantes de lo que lee y a clasificarlas con un orden lógico, que luego le facilitará la tarea de escribir un texto acerca del tema que está revisando.
- Coméntale cuáles son los principales organizadores gráficos que va a conocer y ejercitar, explicándole que cada uno de ellos puede resultar más apropiado según el tipo de información que necesita organizar. Por ejemplo: una línea de tiempo ayuda a organizar información que tiene una secuencia cronológica (como un acontecimiento histórico), un mapa mental sirve para organizar información según aspectos asociados a un tema central, etc.
- Invítalo a que, durante este tiempo de aprendizaje, vaya utilizando los diferentes organizadores gráficos cada vez que debe aprender una información o investigar sobre algún tema de su interés, y que no se limite solamente a los retos que le plantean las fichas de estudio.



- Indícale que, cuando elabora un organizador de información, ejercita una serie de habilidades cognitivas para comprender lo que lee, tales como identificar ideas centrales, jerarquizar los temas, sintetizar, relacionar contenidos, organizarlos en el espacio, entre otras. Todo este proceso le va a permitir lograr un mejor aprendizaje y fijar datos en su memoria más eficazmente que solo leyéndolos.

d) Eje “Comunicación de la información”

Cuando acompañes al estudiante a desarrollar las fichas de estudio que corresponden al eje “Comunicación de la información”, es bueno enfatizar lo siguiente:

- Genera un clima de confianza con el estudiante, ya sea durante el acompañamiento personalizado o también en los espacios grupales, en los que asumirá el reto de expresarse de forma oral. Fortalece siempre el respeto y la tolerancia hacia el ritmo de aprendizaje personal de cada estudiante, explicando siempre que todos están aprendiendo y que “los errores son oportunidades para aprender y mejorar”.
- Refuerza, de manera individual, aprendizajes orientados a solucionar los problemas que pueda tener el estudiante en el manejo del castellano. Ayúdale a incrementar su vocabulario, a practicar el habla en este idioma y a ejercitarse de acuerdo con sus necesidades particulares.
- Ofrece a cada estudiante un espacio para conversar sobre las sensaciones que experimenta cuando va a exponer: lo que le resulta fácil o difícil, lo que le da temor, etc. Invítalo a practicar la lectura oral en voz alta, en presencia de otras personas (amigos, familiares, etc.); primero ante alguien de su confianza y luego en grupos pequeños, hasta exponer frente a todos. Incluso puedes promover una participación alternada, de manera que se observen, se evalúen y se recomienden mutuamente cómo mejorar.
- No fuerces a un estudiante si está muy asustado antes de exponer. Dale el tiempo que necesita. Asegúrate de que inicie con exposiciones cortas y sencillas, que haya practicado antes contigo, para que se sienta más seguro de poder hacerlo y no generarle experiencias paralizantes.
- Genera espacios para debates alturados y respetuosos; es una manera ideal de que el estudiante desarrolle habilidades, como el pensamiento crítico y reflexivo, la claridad en la expresión oral, la expresión en voz alta de sus opiniones, la argumentación o exposición de fundamentos de su postura, así como la capacidad de escucha y análisis de la postura del otro para poder responder. Esto ayuda a todos a revisar y profundizar en temas polémicos.

3.4 Lecturas complementarias para el docente

a) Eje "Condiciones y habilidades generales para aprender mejor"

Lectura N.º 1

Técnicas de estudio: factores ambientales y organización para el estudio

Adaptado de

SIAD. (2 de agosto de 2016). *Técnicas de estudio: Factores ambientales y organización para el estudio*. <https://bit.ly/2G4YBY8>

Los factores ambientales son todos los elementos externos que inciden, para bien o para mal, en la calidad de tus estudios. Entre estos factores, se encuentra la organización para el estudio, es decir, la disposición ordenada de los elementos que componen el acto de estudiar: lugar, mente y tiempo.

Organizar el lugar

Se refiere a las condiciones físicas del lugar de estudio. El espacio debe ser silencioso, iluminado, aislado de ruidos, tranquilo y sin distractores. Los factores externos influyen en el éxito del rendimiento. En lo posible, trata de estudiar con luz natural y con buena ventilación, ya que la renovación del aire favorece la oxigenación del cerebro y aumenta la atención.

El lugar donde vas a estudiar (mesa, escritorio) debe contener todo lo que vas a necesitar. Esto evitará que debas perder tiempo buscando lápices o libros.

Organizar la mente

Significa tener una idea básica del tema. Recuerda que no se puede aprender una materia si previamente no se conoce la forma en que esta se organiza. Los contenidos adquieren significado cuando se descubre la relación entre todos ellos.

Existen cinco formas de organizar la información en los textos:

- Por comparación
- Por problema/solución
- Por causalidad
- Por descripción
- Por secuencia

Organizar el tiempo

Significa adaptar el tiempo tanto al trabajo que se va a realizar como a las características propias de cada persona. Una adecuada planificación hace posible distribuir equilibradamente la jornada diaria y semanal para completar todo el trabajo escolar, facilita la concentración gracias a la creación de hábitos y permite aprovechar el tiempo libre para la recreación.

Es importante que te comprometas con un horario donde distribuyas el tiempo en función de las actividades. Tu plan de estudios debe hacerse en forma racional y eficiente. Pero no por eso debes descuidar el tiempo libre o de recreación. El descanso, la diversión y las obligaciones familiares y sociales son impostergables.

Lectura N.º 2

Gestión del tiempo, la clave para triunfar en los estudios. Cómo gestionar bien el tiempo en tus estudios

Adaptado de Educaweb. (s. f.). *Gestión del tiempo, la clave para triunfar en los estudios*. Orientación Académica. <https://bit.ly/3dZ4DpG>

Para todos, un día dura 24 horas. Pero mientras que muchos sacan un increíble rendimiento a su tiempo, a otros el día se les pasa volando y llegan al final de la jornada con la sensación de no haberlo aprovechado plenamente.

La importancia de una buena gestión del tiempo

Existe la llamada *Teoría o Regla de los tres 8*, que consiste en dividir el día en tres partes: 8 horas para dormir, 8 horas para trabajar y 8 horas para disfrutar. En un mundo ideal sería así, pero en la vida real cuesta mucho equilibrar la jornada de esta manera.

El estudiante cuenta con la ventaja de que dispone de cierta libertad para organizar sus horarios, sobre todo, a medida que va cumpliendo años. Es cierto que los centros de estudios tienen un horario, pero una vez que termina la jornada, cada uno gestiona su tiempo en función de sus necesidades.

Por tanto, **la organización del tiempo del que disponemos es responsabilidad de cada uno**. Lo que ocurre es que, a menudo, se han adquirido malos hábitos que hay que desaprender. Uno de ellos es descuidar el estudio durante el curso y tratar de ponerse al día en la época de exámenes, invirtiendo horas y horas de estudio. Esta manera de actuar lleva a que muchos estudiantes vivan esa etapa con gran angustia, puesto que resulta complicado realizar el trabajo de todo un año en unos pocos días. Además, en la mayoría de los casos, los resultados obtenidos no son tan buenos como si se hubiera planificado bien el estudio.

En conclusión: **la organización y planificación del tiempo son elementos clave** para tener éxito en los estudios y alcanzar tus objetivos.

Cómo gestionas tu tiempo

El **primer paso para mejorar es analizar cómo gestionas tu tiempo**. Debes calcular cuántas horas le dedicas diariamente al estudio y, lo que es más importante, si es un tiempo bien aprovechado; porque muchas horas de estudio no son sinónimo de estudio de calidad.

Para dar lo mejor de ti mismo, debes averiguar **cuáles son tus biorritmos**. Es decir, en qué momento del día te resulta más productivo estudiar. Cada persona es diferente, y mientras que unos rinden mejor por las mañanas, otros lo hacen por las noches.

También es fundamental la **actitud con la que afrontas el estudio**. Tu **predisposición y motivación** para encarar el reto de estudiar es determinante para conseguir buenos resultados.

Consejos para hacer una buena gestión de tiempo

Si quieres sacar el máximo partido a tu tiempo de estudio, es importante que organices y planifiques tu jornada. Estas son algunas pautas que te pueden ayudar:

1. **Planificación.** Haz un programa con el tiempo que dedicarás diariamente a estudiar, pero incluye también horas de descanso que son fundamentales para despejar la mente. Sé riguroso con esta planificación y procura atenerte a ella.
2. **Lugar.** Por muchas horas que pases estudiando, si el ambiente no es el adecuado, de poco servirá. Busca un espacio tranquilo y donde no vayas a ser interrumpido.
3. **Descanso.** Es importante que descanses bien y las horas suficientes, así tu rendimiento será mayor.
4. **Fuerza de voluntad.** Afronta el estudio con actitud positiva, con ganas y determinación. Y no dejes que nada, salvo que sea de vital importancia, evite que te pongas a estudiar cuando así lo has establecido.
5. **Metas.** Ponte metas realistas en cuanto a los horarios y a los objetivos que quieres conseguir. Lograr lo que te has propuesto es como una inyección de energía positiva que te ayuda a seguir adelante.
6. **Ocio.** Es fundamental que reserves tiempo para el ocio y para disfrutar de la vida. Si solo estudias, al final terminarás agobiándote. Es mejor hacer un paréntesis, pero siempre de forma equilibrada.

7. **Material.** Para aprovechar al máximo tu tiempo de estudio, reúne todo el material que necesitas para trabajar, ya sean libros, apuntes, material de escritura, ordenador o dispositivos electrónicos para consultar o ampliar información. Dispón todo el material de forma ordenada, así no perderás tiempo buscando algo.
8. **Repasar.** Una manera muy útil de consolidar lo aprendido es repasar la materia justo antes y después de las clases. Prueba hacerlo así y comprobarás cómo logras un mayor rendimiento. Ese tiempo invertido te dará unos excelentes resultados.
9. **Pausas.** Es fundamental que hagas pequeños descansos o pausas cuando estés estudiando. Te ayudarán a relajarte y retomar los libros con fuerzas renovadas.

b) Eje “Investigación”

Lectura N.º 1

¿Qué es y para qué puede ser útil la investigación-acción participativa en educación?

Adaptado de Santandreu, A. (2019). *La escuela que investiga. Una herramienta para implementar procesos de investigación-acción participativa en educación*. Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana (FONDEP). <https://bit.ly/3ksf6fl>

Todos y todas somos investigadores

A lo largo de toda nuestra vida, todas y todos investigamos continuamente. Cuando de niños queremos saber si nuestros padres nos comprarán los “marcianos de fruta” que deseamos, les preguntamos directamente. Cuando queremos conocer a una persona que nos interesa, averiguamos sus gustos y preferencias. Para abrir un pequeño negocio o para construir una casa, realizamos estudios de mercado o de suelo. Del mismo modo, en las instituciones educativas, cuando un estudiante obtiene bajas calificaciones o cambia, conversamos con él, citamos a sus padres, visitamos su casa, analizamos su entorno.

Como podemos observar, permanentemente recolectamos datos y analizamos los hechos buscando solucionar un problema que nos interesa. Así como en muchas otras experiencias, el espíritu investigador nos acompaña siempre, averiguando, indagando, queriendo saber más sobre algo o alguien.

Desmitificando la investigación científica

Una investigación científica es, en esencia, un tipo de investigación o indagación, solo que más rigurosa, organizada y cuidadosa que cualquier otra. Una investigación científica se basa en las nociones de las ciencias y sigue un

método que debe conocerse, respetarse y aplicarse. A lo largo de los años se han construido dos mitos en torno a la investigación científica que vale la pena considerar: i) que es sumamente complicada y difícil; ii) que no está vinculada a lo cotidiano, al mundo real, sino a experimentos que se realizan en laboratorios (Hernández-Sampieri et al., 2006).

Muchas personas asocian el concepto de investigación al laboratorio de científicos de batas blancas, quienes manipulan químicos e instrumentos complejos, perdiendo de vista que cualquier persona puede hacer investigación si aplica el procedimiento científico en forma rigurosa. Vale la pena recordar que la mayor parte de los inventos y las tecnologías son el resultado de procesos de investigación, desde la medicina que tomamos cuando nos enfermamos hasta el Internet que utilizamos a diario existen gracias a investigaciones.

Llamamos investigación científica a la actividad que nos permite construir conocimiento científico, entendido como conocimiento objetivo, racional, sistemático, empírico, general, falible y verificable (Sabino, 1992; Hernández-Sampieri et al., 2006; Bunge, 1960). Si bien es cierto que “solo se aprende a investigar cuando se investiga”, el método científico reúne un conjunto de procedimientos ya establecidos que permiten plantear problemas y poner a prueba las hipótesis científicas (Bunge, 1996, p. 33).

¿Cómo entendemos la investigación-acción participativa en educación?

Hemos aprendido de los modelos educativos clásicos que cuando un docente realiza una pregunta a los estudiantes, el resultado esperado es una respuesta. Un ejemplo de ello es el modelo IRE (indagación-respuesta-evaluación), ampliamente extendido en las escuelas que privilegian la transmisión y comprensión de conocimientos, sin estimular la curiosidad y la capacidad de búsqueda abierta de respuestas. Pero ¿qué sucedería si ante una pregunta, en lugar de respuestas, esperásemos obtener nuevas preguntas?

Veamos un ejemplo desde un modelo educativo clásico. Si nos preocupa que en los recreos los estudiantes consuman comida con bajo valor nutricional, comúnmente denominada “comida chatarra”, podemos preguntar a nuestros estudiantes: “¿La comida chatarra es buena o mala para nuestra salud?”. Después de un proceso de indagación, reflexión e investigación, los estudiantes podrán concluir que la comida chatarra contiene muchas calorías e hidratos de carbono y muy poca fibra, vitaminas y minerales, por lo que no sería recomendable consumirla como parte de la dieta escolar.

Ahora bien, mirando de otro modo el mismo ejemplo, también podríamos formular otra pregunta: “¿Qué quisiéramos saber sobre la merienda escolar?”. Ante esta pregunta, es probable que algunos estudiantes respondan que quieren saber qué tipo de comida se vende en el recreo, cuál es su composición, si esta es natural o ultraprocesada. De esta manera, abríamos un proceso de reflexión

crítica entre los estudiantes, que nos permitiría formular nuevas preguntas en respuesta a la pregunta inicial y, de esta manera, podríamos formular uno o más problemas de investigación.

Para responder estas preguntas, podríamos, junto con los estudiantes, implementar un proceso de investigación-acción participativa en educación que, habiéndose iniciado en el salón de clases, podría extenderse a la institución educativa, a las bodegas que se encuentran próximas y a nutricionistas o personal de salud de la posta cercana. Los resultados de la investigación nos permitirían promover un conjunto de acciones que contribuyan a mejorar la dieta escolar.

Recordemos que el aula no es el salón de clase. El aula es todo espacio donde se desarrollan procesos de enseñanza-aprendizaje, incluyendo el salón de clase, el laboratorio, el huerto escolar, la chacra, la granja, la fábrica, el taller productivo, la biblioteca, el museo, el sitio arqueológico, el campo o el río. Al investigar con este enfoque, el **proceso** es tan importante como el **resultado**. Recordemos que todos somos investigadores, miembros de un mismo equipo de investigación, un grupo que colabora en la práctica investigativa a partir de la identificación de intereses comunes y saberes diferentes.

El punto de partida es cuestionar el tipo de preguntas que formulamos, porque una buena pregunta es el corazón de una investigación. La investigación-acción participativa en educación (IAPE) nos alienta a formular preguntas que generan nuevas preguntas que denominamos preguntas de investigación, para las que no existe una sola respuesta y que solo pueden resolverse investigando. Por lo tanto, la IAPE promueve un aprendizaje colaborativo y constructivo en el que cada participante del proceso de investigación desarrolla su propia ruta de aprendizaje que dialoga con el aprendizaje colectivo, socialmente construido por el grupo, en el aula.

La comunicación de los resultados motivará la acción buscando implementar las soluciones identificadas con la investigación. Finalmente, la evaluación deberá centrarse en la comprensión del proceso de investigación y de los resultados o cambios alcanzados (en la práctica pedagógica del docente, en la implementación del currículo, en los aprendizajes de los estudiantes, en la relación con la comunidad), identificando nuevas preguntas que iniciarán un nuevo ciclo de IAPE.

Referencias bibliográficas

- Bunge, M. (1960). *La ciencia: su método y su filosofía*. Buenos Aires: Siglo Veinte.
- Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C. y Baptista, P., (2006). *Metodología de la investigación*. Cuarta edición. México, D.F.: Mc Graw Hill Interamericana.
- Sabino, C. (1992). *El proceso de investigación*. Caracas: Editorial Panapo. http://paginas.ufm.edu/sabino/word/proceso_investigacion.pdf.

c) Eje “Síntesis y organización de la información”

Lectura N.º 1

Organizadores gráficos: herramientas para aprender a organizar la información

Adaptado de Rodrigues, R. (5 de enero de 2018). *Organizadores gráficos: herramientas para aprender a organizar la información*. El portafolio educativo. <https://elportafolioeducativo.blog/2018/01/05/organizadores-graficos-herramientas-para-aprender-a-organizar-la-informacion/>

Hoy, más que nunca, nuestros estudiantes tienen acceso a una gran cantidad de información. Es un privilegio y una enorme oportunidad educarse en este entorno. Sin embargo, si queremos que utilicen la información que está a su disposición para potenciar sus conocimientos, es imprescindible aprender a gestionarla adecuadamente, a través de distintos procesos cognitivos, como la definición de preguntas relevantes, la búsqueda eficaz de la información pertinente, el análisis y la síntesis, la selección y la reorganización de la información.

Gestionar la información para transformarla en conocimiento

Saber buscar la información no es suficiente. El tratamiento adecuado de los datos también implica saber procesar, analizar, sintetizar y seleccionar la información más relevante y fiable. Por último, es fundamental saber comunicar y divulgar la información procesada, transformada en nuevos conocimientos y en respuestas creativas a las preguntas elaboradas.

En este contexto, el uso de organizadores gráficos como recurso didáctico para aprender es una herramienta extraordinaria, ya que contribuye al desarrollo de capacidades superiores de pensamiento, como el análisis, la síntesis y la investigación. A través de su elaboración, se enseña a sintetizar la información para responder a una pregunta, utilizando diferentes formatos y lenguajes (textos, fotos, gráficos, lenguaje audiovisual, hipertextos, etc.) que expresen sus ideas y conocimientos.

Tipos de organizadores gráficos

Existe una extensa variedad de organizadores gráficos con fines educativos, algunos ampliamente utilizados en distintos niveles formativos. Cabe destacar entre otros a los mapas mentales, los mapas conceptuales, los cuadros comparativos, los cuadros sinópticos, los diagramas de Venn, las líneas de tiempo, la infografía, entre otros.

Principales organizadores gráficos

Mapa mental. Es un gráfico que, de manera esquemática, representa un concepto central y su correspondencia jerárquica con otras ideas complementarias. Es una

manera organizada de asociar ideas y se caracteriza por representar, mediante palabras clave, imágenes, dibujos o colores, la relación entre distintos elementos y una idea principal.

Línea de tiempo. Es una representación gráfica que permite ver y comprender secuencias de tiempo entre eventos. Ofrece la posibilidad de ordenar y explicar cronológicamente procesos o acontecimientos que han ocurrido a lo largo de un periodo.

Flujograma o diagrama de flujo. Es un gráfico que representa una serie de procesos o grupos de actividades por medio de símbolos. La principal utilidad de un flujograma es que muestra de un solo vistazo un proceso que puede ser complejo y, a su vez, la labor de cada persona implicada en el proceso.

Cuadro comparativo. Es una estrategia que se estructura en columnas. Permite organizar la información de acuerdo con criterios previamente establecidos. Su finalidad principal es establecer las diferencias entre los conceptos que se tratan.

Diagrama de Venn. Es una representación gráfica, normalmente óvalos o círculos, que muestran relaciones existentes entre los conjuntos. Cada óvalo o círculo es un conjunto diferente. La forma en que esos círculos se sobreponen entre sí muestra todas las posibles relaciones lógicas entre los conjuntos que representan.

Diagramas de estrellas. Se utilizan para organizar las características de un tema elegido o para hacer una lluvia de ideas sobre nuevos temas. Se escribe en el centro el tema a estudiar y se coloca en cada punta las características o los atributos relacionados con este tema.

Mapa conceptual. Es un diagrama que ayuda a entender un tema específico, al visualizar las relaciones entre las ideas y los conceptos. Por lo general, las ideas son representadas en nodos estructurados jerárquicamente y se conectan con palabras de enlace sobre las líneas para explicar las relaciones.

Algunos consejos para enseñar a hacer organizadores gráficos en sus clases

- **Modele.** La modelización puede ser una manera muy eficaz para ayudar a los estudiantes a aprender a elaborar un organizador gráfico. Trabaja con ellos un texto histórico y elabora conjuntamente, paso a paso, una línea de tiempo. Trabaja un texto que desarrolle una serie de conceptos relacionados y elabora con el grupo un mapa conceptual colectivo. Presenta un problema, pide que investiguen sobre este y con la información obtenida por todos elabora colectivamente una infografía que refleje los datos más relevantes del problema. Al modelar, debes explicar tu proceso de pensamiento para identificar la información más relevante. Explica por qué un dato estadístico puede ser más pertinente que otro, dialoga con los estudiantes sobre qué ilustración es más impactante o visualmente más adecuada que otra y así, por medio de preguntas

y del diálogo grupal, muestra la ruta de cómo tomar decisiones importantes para elaborar un organizador gráfico, tomando en cuenta sus opiniones, pero también ofreciendo asesoría.

- **Haga preguntas.** Buenas preguntas pueden servir de guía para la elaboración de una estrella de ocho puntas, una infografía o una línea de tiempo. Además, contribuyen a potenciar el pensamiento crítico. Algunas preguntas genéricas y ampliamente utilizadas son las siguientes: ¿quién?, ¿qué?, ¿cuándo?, ¿dónde?, ¿por qué? Pero podemos hacer muchas preguntas que ayuden a los estudiantes a pensar diferente, a ser creativos e innovadores y a expresarse a través de un lenguaje multimedial.
- **Promueva el trabajo colaborativo.** Es muy útil dialogar, diferir, consensuar con otros cuando se está diseñando una estrella de ocho puntas, una infografía, un mapa mental o un mapa conceptual. Uno aprende de la información que encuentra, pero, además, aprende con otros a seleccionar la información más relevante, a conceptualizar ideas, a identificar causas y efectos y a analizar críticamente la nueva información.

Lectura N.º 2

Organizadores gráficos

Adaptado de Preciado Rodríguez, G. (s. f.). *Recopilación: Organizadores gráficos*.
http://prepajocotepec.sems.udg.mx/sites/default/files/organizadores_graficos_preciado.pdf

Descripción

Un organizador gráfico es una representación visual de conocimientos que presenta información rescatando aspectos importantes de un concepto o materia dentro de un esquema usando etiquetas. Se le denomina de variadas formas, como mapa semántico, mapa conceptual, organizador visual, mapa mental, etc.

Habilidades que desarrollan

- Pensamiento crítico y creativo.
- Comprensión.
- Memoria.
- Identificación de ideas principales.
- Comprensión del vocabulario.
- Construcción de conocimiento.
- Elaboración de resúmenes, clasificación, gráfica y categorización.

Los organizadores gráficos permiten trabajar de manera realmente constructivista con los estudiantes, dado que ellos deben llevar a cabo diversas acciones con los contenidos: leer, identificar ideas importantes, jerarquizar conceptos, organizar palabras clave, dibujar, trabajar con formatos, etc.

Un organizador gráfico es una presentación visual de conocimientos que presenta información rescatando aspectos importantes de un concepto o materia dentro de un armazón usando etiquetas. Los denominan de diferentes formas, como mapa semántico, organizador visual, cuadros de flujo, cuadros en forma de espinazo, la telaraña de historias, mapa conceptual, etc.

Los organizadores gráficos son maravillosas estrategias para mantener a los aprendices involucrados en su aprendizaje, porque incluyen tanto palabras como imágenes visuales; son efectivos para diferentes aprendices, incluso con estudiantes talentosos y con dificultades para el aprendizaje.

Los organizadores gráficos presentan información de manera concisa, resaltando la organización y relación de los conceptos. Pueden usarse con cualquier materia y en cualquier nivel.

¿Por qué debo usar organizadores gráficos en el proceso enseñanza-aprendizaje?

1. Ayudan a enfocar lo que es importante, porque resaltan conceptos y vocabulario que son claves y las relaciones entre estos, proporcionando así herramientas para el desarrollo del pensamiento crítico y creativo.
2. Ayudan a integrar el conocimiento previo con uno nuevo.
3. Motivan el desarrollo conceptual.
4. Enriquecen la lectura, la escritura y el pensamiento.
5. Promueven el aprendizaje cooperativo.
6. Se apoyan en criterios de selección y jerarquización, ayudando a los aprendices a “aprender a pensar”.
7. Ayudan a la comprensión, remembranza y aprendizaje.
8. Promueven el aprendizaje cooperativo. El proceso de crear, discutir y evaluar un organizador gráfico es más importante que el organizador en sí.
9. Propician el aprendizaje a través de la investigación activa.
10. Permiten que los aprendices participen en actividades de aprendizaje que tienen en cuenta la zona de desarrollo próximo, que es el área en el cual ellos pueden funcionar efectivamente en el proceso de aprendizaje (Vigotsky, 1962).
11. Sirven como herramientas de evaluación.

Referencia bibliográfica

Vygotski, L. (1962). *Thought and Language*. Cambridge: The MLT Press.

d) Eje “Comunicación de la información”

Lectura N.º 1

La expresión oral

Adaptado de:

Bohórquez, M. y Rincón, Y. (2018). *La expresión oral: estrategias pedagógicas para su fortalecimiento*. [Tesis de Maestría, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia].

<https://bit.ly/2HD8RaM>

Cobo, G., Valdivia, S. y Peralta, Y. (2017). *Debate*. Instituto de Docencia Universitaria - Pontificia Universidad Católica del Perú. <https://bit.ly/3kAxs3>

Centro de Desarrollo de la Docencia. Universidad del Desarrollo. (s. f.) *Debate*. <https://cdd.udd.cl/files/2018/10/debate.pdf>

La expresión oral

Calsamiglia y Tusón (1999) llama la atención sobre la necesidad de impulsar la oralidad desde las aulas de clase, debido a su relevancia para desenvolverse en el mundo de hoy, ya que es una característica universal que afecta a todo lenguaje humano y, por lo tanto, es el eje de la vida social de toda comunidad.

A su vez, Lomas (2002) está de acuerdo en que una gran parte de la vida transcurre a través de intercambios verbales orales: preguntamos, respondemos, explicamos, reforzamos positivamente o reñimos, organizamos actividades, ponemos orden, comentamos, analizamos, etc., a través del uso oral de la lengua. Muchas veces el docente tiene el poder de la palabra y no deja que sus estudiantes puedan interactuar con ella, tal vez por aplicar formas de enseñanza que le han restado importancia a la oralidad.

“La expresión oral es saber captar las intenciones de los demás, sus deseos y pensamientos, los mensajes no verbales que se transmiten a través de la cara y los gestos, el doble sentido de los mensajes y metáforas”. Es comprender el mensaje del otro y comunicarnos de tal forma que el interlocutor comprenda lo que se desea expresar. Hablamos: para expresar ideas y opiniones, para expresar una intención o deseo de hacer algo, para negociar y/o resolver un problema particular, para establecer y mantener relaciones sociales y personales. Es decir, estamos inmersos en el lenguaje, y las situaciones cotidianas son las que fortalecen esta competencia comunicativa, ya que al comunicarnos lo hacemos con un propósito definido.

El papel de la expresión oral en la educación

En el contexto escolar se manifiesta la interacción comunicativa, los estudiantes comparten cierto tiempo y allí se deben abrir espacios donde se lleve a cabo dicha comunicación, pues es de crucial importancia brindar a los estudiantes muchas oportunidades de hablar y escuchar.

Para Núñez (2001), la educación secundaria debe proponer actividades orales que permitan a los educandos determinar sus propias normas de participación, ubicar y analizar sus formas de interacción, que puedan reflexionar sobre su propia conducta, que utilicen la fuerza de los argumentos para opinar y tomen conciencia de las actitudes implicadas en la oralidad, a saber: la tolerancia, el respeto, el escuchar atento, entre otras. El comunicarnos oralmente nos permite pertenecer e interactuar en diferentes contextos.

La comunicación oral implica dos tipos de aprendizaje:

1. El que hace referencia al dominio instrumental de la lengua: prestar atención a las normas lingüísticas básicas de un idioma determinado.
2. El que conlleva la comprensión/expresión positiva de vivencias, sentimientos o pensamientos.

Tenemos que practicar estos dos tipos de aprendizaje en el aula para un óptimo desempeño en la comunicación, generando en el estudiante un pensamiento crítico y constructivo.

La escucha comprensiva

La escucha es una competencia comunicativa para la que poco se educa. Su requerimiento en la vida cotidiana y profesional es de vital importancia para comprender el mundo.

La comunicación no verbal ocurre en conjunto con la comunicación verbal oral para reforzarla, contradecirla, sustituirla, complementarla, enfatizarla, regularla o controlarla. La mayor parte de esta comunicación se aprende; por lo tanto, su presencia no se da al azar, sino que está regida por pautas socioculturales.

El lenguaje no verbal desempeña un papel fundamental en la comunicación, se da como primicia en el momento de la interacción cotidiana de las personas; se debe controlar, ya que se puede manifestar un mensaje contradictorio de lo que se quiere expresar (Ramos, 2013). Es importante crear en el aula espacios en los cuales los estudiantes identifiquen sus expresiones corporales, si las están utilizando de forma adecuada con el fin de lograr una comunicación asertiva en la práctica cotidiana.

En todo acto comunicativo, referente a la habilidad de hablar, se hacen presentes diferentes aspectos, tales como los siguientes:

- **Una buena voz** proyecta una imagen favorable del emisor y contribuye a que este pueda presentar sus palabras de manera más interesante y significativa; es fundamental pronunciar y/o articular bien las palabras al hablar.
- **Un vocabulario claro y sencillo**, acorde con el contexto al cual se dirige, logra que el mensaje que se quiere comunicar llegue a la mente del receptor.

- **Los gestos y la mirada** son otros aspectos que hay que dominar para llegar a nuestros oyentes.

La narración: un recurso para la expresión oral

En todo momento se les debe pedir a los estudiantes que narren, cuenten hechos o acontecimientos. Todo relato es una construcción (Saer, 1999). El relato es una representación de la realidad, una manifestación de experiencias y un aprendizaje continuo.

Argumentar en el aula

Argumentar es una forma de explicar, justificar y convencer a alguien mediante una conversación, con el objetivo de persuadir y convencer. En el aula, es importante utilizarla para llevar al estudiante a mejorar su fluidez oral, aprender y fortalecer conocimientos y profundizar en los temas tratados (Chin y Brown, 2003). Es importante facilitar momentos en los cuales el estudiante exponga su postura crítica sobre diversos temas. Sirve cuando se quiere potenciar en los estudiantes el desarrollo de competencias que requieren pensamiento crítico y lógico, trabajo en equipo, uso de recursos del lenguaje y de la comunicación no verbal.

El debate

Es una estrategia de enseñanza-aprendizaje que consiste en la confrontación de distintos puntos de vista con la finalidad de llegar a un juicio sólidamente sustentado. Cattani define el debate como “una competición (un reto, un desafío) en la que, a diferencia de lo que ocurre en una simple discusión, existe una tercera parte (un juez, un auditorio) cuya aprobación buscan los dos contendientes”.

Otra manera de formular el debate es realizarlo con una discusión controversial en el aula. Esta consiste en involucrar a los estudiantes en la reflexión y el análisis sobre una pregunta polémica. La discusión en el aula promueve la participación libre y espontánea (que no necesariamente culmina con la identificación de un “mejor argumento”), con el fin de generar controversias entre distintas perspectivas o puntos de vista, fomentando que los estudiantes argumenten para la discusión.

Habilidades y actitudes que se desarrollan en los estudiantes a partir de la práctica del debate

Facilita el desarrollo de habilidades de análisis, interpretación y síntesis de información, lo cual conduce a establecer relaciones entre distintos temas. Fomenta las habilidades de investigación, como la identificación y el procesamiento de la información de diversas fuentes, la organización de información acerca de un tema y problema, o la revisión de los planteamientos con el propósito de

dar sustento a sus argumentos. Permite, respecto a la dimensión actitudinal y valorativa, el reconocimiento de la diversidad de visiones y el respeto a los diferentes puntos de vista, pero también el desarrollo de una actitud crítica reflexiva, estableciendo diferencias entre la forma de pensar de la otra persona y la propia. Además, prepara a los estudiantes para enfrentar situaciones de presión y para la defensa argumentada de sus ideas y planteamientos.

Referencias bibliográficas

- Calsamiglia, H. y Tusón, A. (1999). *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. Barcelona: Ariel.
- Chin, C. y Brown, D. (2003). *Learning in science: A comparison of deep and surface approaches*. USA.
- Núñez, M. (2001). *Comunicación y expresión oral. Hablar, escuchar y leer, en secundaria*. Barcelona: Narcea Ediciones.
- Ramos Hernández, P. (2013). Principios de persuasión y lenguaje corporal. *Cuadernos del Tomás*.(5), 141-156.
- Saer, J. (1999). *La narración-objeto*. Buenos Aires: SeixBarral.

Bibliografía

- Bohórquez, M. y Rincón, Y. (2018). *La expresión oral: estrategias pedagógicas para su fortalecimiento*. [Tesis de Maestría, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia]. <https://bit.ly/2HD8RaM>
- Burga, N. (s. f.). *CRFA: un modelo de servicio en el marco de políticas educativas para el cierre de brechas*. Red Peruana de Gestores de la Educación. <https://www.edugestores.pe/crfa-un-modelo-de-servicio-en-el-marco-de-politicas-educativas-para-el-cierre-de-brechas-un-articulo-de-nair-burga/>
- Centro de Desarrollo de la Docencia. Universidad del desarrollo. (s. f.). *Debate*. <https://cdd.udd.cl/files/2018/10/debate.pdf>
- Cobo, G., Valdivia, S. y Peralta, Y. (2017). *Debate*. Instituto de Docencia Universitaria - Pontificia Universidad Católica del Perú. <https://bit.ly/37FOyUR>
- Educaweb. (s. f.). *Gestión del tiempo, la clave para triunfar en los estudios*. Orientación Académica. <https://bit.ly/3dZ4DpG>
- Preciado Rodríguez, G. (s. f.). *Recopilación: Organizadores gráficos*. <https://bit.ly/3dXQx85>
- Rodriguez, R. (5 de enero de 2018). *Organizadores gráficos: herramientas para aprender a organizar la información*. El portafolio educativo. <https://elportafolioeducativo.blog/2018/01/05/organizadores-graficos-herramientas-para-aprender-a-organizar-la-informacion/>
- Santandreu, A. (2019). *La escuela que investiga. Una herramienta para implementar procesos de investigación-acción participativa en educación*. Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana (FONDEP). <https://bit.ly/34CsyYU>
- SIAD. (2 de agosto de 2016). *Técnicas de estudio: Factores ambientales y organización para el estudio*. <https://bit.ly/37HYux5>



Lunes

Martes

Miércoles

7 a. m.

8 a. m.

9 a. m.

10 a. m.

11 a. m.

12 m.

1 p. m.

2 p. m.

3 p. m.

4 p. m.

5 p. m.

6 p. m.

7 p. m.

8 p. m.

CARTA DEMOCRÁTICA INTERAMERICANA

I La democracia y el sistema interamericano

Artículo 1

Los pueblos de América tienen derecho a la democracia y sus gobiernos la obligación de promoverla y defenderla. La democracia es esencial para el desarrollo social, político y económico de los pueblos de las Américas.

Artículo 2

El ejercicio efectivo de la democracia representativa es la base del estado de derecho y los regímenes constitucionales de los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos. La democracia representativa se refuerza y profundiza con la participación permanente, ética y responsable de la ciudadanía en un marco de legalidad conforme al respectivo orden constitucional.

Artículo 3

Son elementos esenciales de la democracia representativa, entre otros, el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales; el acceso al poder y su ejercicio con sujeción al estado de derecho; la celebración de elecciones periódicas, libres, justas y basadas en el sufragio universal y secreto como expresión de la soberanía del pueblo; el régimen plural de partidos y organizaciones políticas; y la separación e independencia de los poderes públicos.

Artículo 4

Son componentes fundamentales del ejercicio de la democracia la transparencia de las actividades gubernamentales, la probidad, la responsabilidad de los gobiernos en la gestión pública, el respeto por los derechos sociales y la libertad de expresión y de prensa. La subordinación constitucional de todas las instituciones del Estado a la autoridad civil legalmente constituida y el respeto al estado de derecho de todas las entidades y sectores de la sociedad son igualmente fundamentales para la democracia.

Artículo 5

El fortalecimiento de los partidos y de otras organizaciones políticas es prioritario para la democracia. Se deberá prestar atención especial a la problemática derivada de los altos costos de las campañas electorales y al establecimiento de un régimen equilibrado y transparente de financiación de sus actividades.

Artículo 6

La participación de la ciudadanía en las decisiones relativas a su propio desarrollo es un derecho y una responsabilidad. Es también una condición necesaria para el pleno y efectivo ejercicio de la democracia. Promover y fomentar diversas formas de participación fortalece la democracia.

II La democracia y los derechos humanos

Artículo 7

La democracia es indispensable para el ejercicio efectivo de las libertades fundamentales y los derechos humanos, en su carácter universal, indivisible e interdependiente, consagrados en las respectivas constituciones de los Estados y en los instrumentos interamericanos e internacionales de derechos humanos.

Artículo 8

Cualquier persona o grupo de personas que consideren que sus derechos humanos han sido violados pueden interponer denuncias o peticiones ante el sistema interamericano de promoción y protección de los derechos humanos conforme a los procedimientos establecidos en el mismo. Los Estados Miembros reafirman su intención de fortalecer el sistema interamericano de protección de los derechos humanos para la consolidación de la democracia en el Hemisferio.

Artículo 9

La eliminación de toda forma de discriminación, especialmente la discriminación de género, étnica y racial, y de las diversas formas de intolerancia, así como la promoción y protección de los derechos humanos de los pueblos indígenas y los migrantes y el respeto a la diversidad étnica, cultural y religiosa en las Américas, contribuyen al fortalecimiento de la democracia y la participación ciudadana.

Artículo 10

La promoción y el fortalecimiento de la democracia requieren el ejercicio pleno y eficaz de los derechos de los trabajadores y la aplicación de normas laborales básicas, tal como están consagradas en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo y su Seguimiento, adoptada en 1998, así como en otras convenciones básicas afines de la OIT. La democracia se fortalece con el mejoramiento de las condiciones laborales y la calidad de vida de los trabajadores del Hemisferio.

III

Democracia, desarrollo integral y combate a la pobreza

Artículo 11

La democracia y el desarrollo económico y social son interdependientes y se refuerzan mutuamente.

Artículo 12

La pobreza, el analfabetismo y los bajos niveles de desarrollo humano son factores que inciden negativamente en la consolidación de la democracia. Los Estados Miembros de la OEA se comprometen a adoptar y ejecutar todas las acciones necesarias para la creación de empleo productivo, la reducción de la pobreza y la erradicación de la pobreza extrema, teniendo en cuenta las diferentes realidades y condiciones económicas de los países del Hemisferio. Este compromiso común frente a los problemas del desarrollo y la pobreza también destaca la importancia de mantener los equilibrios macroeconómicos y el imperativo de fortalecer la cohesión social y la democracia.

Artículo 13

La promoción y observancia de los derechos económicos, sociales y culturales son sustanciales al desarrollo integral, al crecimiento económico con equidad y a la consolidación de la democracia en los Estados del Hemisferio.

Artículo 14

Los Estados Miembros acuerdan examinar periódicamente las acciones adoptadas y ejecutadas por la Organización encaminadas a fomentar el diálogo, la cooperación para el desarrollo integral y el combate a la pobreza en el Hemisferio, y tomar las medidas oportunas para promover estos objetivos.

Artículo 15

El ejercicio de la democracia facilita la preservación y el manejo adecuado del medio ambiente. Es esencial que los Estados del Hemisferio implementen políticas y estrategias de protección del medio ambiente, respetando los diversos tratados y convenciones, para lograr un desarrollo sostenible en beneficio de las futuras generaciones.

Artículo 16

La educación es clave para fortalecer las instituciones democráticas, promover el desarrollo del potencial humano y el alivio de la pobreza y fomentar un mayor entendimiento entre los pueblos. Para lograr estas metas, es esencial que una educación de calidad esté al alcance de todos, incluyendo a las niñas y las mujeres, los habitantes de las zonas rurales y las personas que pertenecen a las minorías.

IV

Fortalecimiento y preservación de la institucionalidad democrática

Artículo 17

Cuando el gobierno de un Estado Miembro considere que está en riesgo su proceso político institucional democrático o su legítimo ejercicio del poder, podrá recurrir al Secretario General o al Consejo Permanente a fin de solicitar asistencia para el fortalecimiento y preservación de la institucionalidad democrática.

Artículo 18

Cuando en un Estado Miembro se produzcan situaciones que pudieran afectar el desarrollo del proceso político institucional democrático o el legítimo ejercicio del poder, el Secretario General o el Consejo Permanente podrá, con el consentimiento previo del gobierno afectado, disponer visitas y otras gestiones con la finalidad de hacer un análisis de la situación. El Secretario General elevará un informe al Consejo Permanente, y éste realizará una apreciación colectiva de la situación y, en caso necesario, podrá adoptar decisiones dirigidas a la preservación de la institucionalidad democrática y su fortalecimiento.

Artículo 19

Basado en los principios de la Carta de la OEA y con sujeción a sus normas, y en concordancia con la cláusula democrática contenida en la Declaración de la ciudad de Quebec, la ruptura del orden democrático o una alteración del orden constitucional que afecte gravemente el orden democrático en un Estado Miembro constituye, mientras persista, un obstáculo insuperable para la participación de su gobierno en las sesiones de la Asamblea General, de la Reunión de Consulta, de los Consejos de la Organización y de las conferencias especializadas, de las comisiones, grupos de trabajo y demás órganos de la Organización.

Artículo 20

En caso de que en un Estado Miembro se produzca una alteración del orden constitucional que afecte gravemente su orden democrático, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá solicitar la convocatoria inmediata del Consejo Permanente para realizar una apreciación colectiva de la situación y adoptar las decisiones que estime conveniente. El Consejo Permanente, según la situación, podrá disponer la realización de las gestiones diplomáticas necesarias, incluidos los buenos oficios, para promover la normalización de la institucionalidad democrática. Si las gestiones diplomáticas resultaren infructuosas o si la urgencia del caso lo aconsejare, el Consejo Permanente convocará de inmediato un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para que ésta adopte las decisiones que estime apropiadas, incluyendo gestiones diplomáticas, conforme a la Carta de la Organización, el derecho internacional y las disposiciones de la presente Carta Democrática. Durante el proceso se realizarán las gestiones diplomáticas necesarias, incluidos los buenos oficios, para promover la normalización de la institucionalidad democrática.

Artículo 21

Cuando la Asamblea General, convocada a un período extraordinario de sesiones, constate que se ha producido la ruptura del orden democrático en un Estado Miembro y que las gestiones diplomáticas han sido infructuosas, conforme a la Carta de la OEA tomará la decisión de suspender a dicho Estado Miembro del ejercicio de su derecho de participación en la OEA con el voto afirmativo de los dos tercios de los Estados Miembros. La suspensión entrará en vigor de inmediato.

El Estado Miembro que hubiera sido objeto de suspensión deberá continuar observando el cumplimiento de sus obligaciones como miembro de la Organización, en particular en materia de derechos humanos.

Adoptada la decisión de suspender a un gobierno, la Organización mantendrá sus gestiones diplomáticas para el restablecimiento de la democracia en el Estado Miembro afectado.

Artículo 22

Una vez superada la situación que motivó la suspensión, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá proponer a la Asamblea General el levantamiento de la suspensión. Esta decisión se adoptará por el voto de los dos tercios de los Estados Miembros, de acuerdo con la Carta de la OEA.

V

La democracia y las misiones de observación electoral

Artículo 23

Los Estados Miembros son los responsables de organizar, llevar a cabo y garantizar procesos electorales libres y justos. Los Estados Miembros, en ejercicio de su soberanía, podrán solicitar a la OEA asesoramiento o asistencia para el fortalecimiento y desarrollo de sus instituciones y procesos electorales, incluido el envío de misiones preliminares para ese propósito.

Artículo 24

Las misiones de observación electoral se llevarán a cabo por solicitud del Estado Miembro interesado. Con tal finalidad, el gobierno de dicho Estado y el Secretario General celebrarán un convenio que determine el alcance y la cobertura de la misión de observación electoral de que se trate. El Estado Miembro deberá garantizar las condiciones de seguridad, libre acceso a la información y amplia cooperación con la misión de observación electoral. Las misiones de observación electoral se realizarán de conformidad con los principios y normas de la OEA. La Organización deberá asegurar la eficacia e independencia de estas misiones, para lo cual se las dotará de los recursos necesarios. Las mismas se realizarán de forma objetiva, imparcial y transparente, y con la capacidad técnica apropiada. Las misiones de observación electoral presentarán oportunamente al Consejo Permanente, a través de la Secretaría General, los informes sobre sus actividades.

Artículo 25

Las misiones de observación electoral deberán informar al Consejo Permanente, a través de la Secretaría General, si no existiesen las condiciones necesarias para la realización de elecciones libres y justas. La OEA podrá enviar, con el acuerdo del Estado interesado, misiones especiales a fin de contribuir a crear o mejorar dichas condiciones.

VI

Promoción de la cultura democrática

Artículo 26

La OEA continuará desarrollando programas y actividades dirigidos a promover los principios y prácticas democráticas y fortalecer la cultura democrática en el Hemisferio, considerando que la democracia es un sistema de vida fundado en la libertad y el mejoramiento económico, social y cultural de los pueblos. La OEA mantendrá consultas y cooperación continua con los Estados Miembros, tomando en cuenta los aportes de organizaciones de la sociedad civil que trabajen en esos ámbitos.

Artículo 27

Los programas y actividades se dirigirán a promover la gobernabilidad, la buena gestión, los valores democráticos y el fortalecimiento de la institucionalidad política y de las organizaciones de la sociedad civil. Se prestará atención especial al desarrollo de programas y actividades para la educación de la niñez y la juventud como forma de asegurar la permanencia de los valores democráticos, incluidas la libertad y la justicia social.

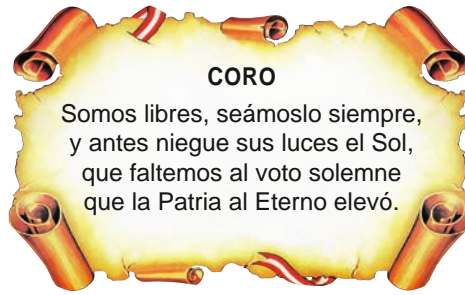
Artículo 28

Los Estados promoverán la plena e igualitaria participación de la mujer en las estructuras políticas de sus respectivos países como elemento fundamental para la promoción y ejercicio de la cultura democrática.

SÍMBOLOS DE LA PATRIA



Bandera Nacional



Himno Nacional



Escudo Nacional

Declaración Universal de los Derechos Humanos

El 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó y proclamó la Declaración Universal de Derechos Humanos, cuyos artículos figuran a continuación:

Artículo 1.- Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y (...) deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Artículo 2.- Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona (...).

Artículo 3.- Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Artículo 4.- Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre; la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.

Artículo 5.- Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Artículo 6.- Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.

Artículo 7.- Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración (...).

Artículo 8.- Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo, ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales (...).

Artículo 9.- Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.

Artículo 10.- Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.

Artículo 11.-

1. Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad (...).

2. Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el Derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito.

Artículo 12.- Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.

Artículo 13.-

1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.

2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país.

Artículo 14.-

1. En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país.

2. Este derecho no podrá ser invocado contra una acción judicial realmente originada por delitos comunes o por actos opuestos a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 15.-

1. Toda persona tiene derecho a una nacionalidad.

2. A nadie se privará arbitrariamente de su nacionalidad ni del derecho a cambiar de nacionalidad.

Artículo 16.-

1. Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia (...).

2. Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio.

3. La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

Artículo 17.-

1. Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente.

2. Nadie será privado arbitrariamente de su propiedad.

Artículo 18.- Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión (...).

Artículo 19.- Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión (...).

Artículo 20.-

1. Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas.

2. Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación.

Artículo 21.-

1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.

2. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.

3. La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.

Artículo 22.- Toda persona (...) tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, (...) habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

Artículo 23.-

1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.

2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.

3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.

4. Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.

Artículo 24.- Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.

Artículo 25.-

1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.

2. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.

Artículo 26.-

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

Artículo 27.-

1. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.

2. Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.

Artículo 28.- Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.

Artículo 29.-

1. Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad (...).

2. En el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática.

3. Estos derechos y libertades no podrán, en ningún caso, ser ejercidos en oposición a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 30.- Nada en esta Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona, para emprender y desarrollar actividades (...) tendientes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

DISTRIBUIDO GRATUITAMENTE POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN - PROHIBIDA SU VENTA